



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIVERSIDAD

MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El objetivo fundamental del título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual, adscrito a la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia, es formar profesionales de la Comunicación Audiovisual con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con este campo profesional y que sean capaces de liderar el desarrollo de proyectos y de adaptarse de manera eficiente a un entorno en rápida evolución, social y tecnológica. La formación que proporciona el Grado en Comunicación Audiovisual permitirá, tal y como se señala en el Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación de ANECA (2005, p.319-320, http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf):

Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.

Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución.

Poseer un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales y de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.

Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.

Expresar con claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el Inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

La titulación, tras el informe de verificación de la ANECA (6 de mayo de 2008; expediente n.º. 185/2008) y su alta inicial en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT con código de titulación n.º 2500124) y la autorización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (10 de agosto de 2010), comienza a implantarse durante el curso 2010/11.

Desde entonces se ha venido desarrollando sometiéndose a dos procesos de seguimiento por parte de la ANECA (programa MONITOR, primer informe de 30/07/2012 y segundo informe de 1/03/2015) y a la modificación necesaria para adaptarse a los requerimientos del nuevo programa de verificación de la ANECA para darlo de alta en la aplicación (informe favorable de la ANECA de 12/03/2015).

La redacción de este Informe de Autoevaluación ha sido realizada por el decano y responsable del título (Francisco Javier Martínez Méndez) y el vicedecano y coordinador de Calidad de la facultad (Gregorio Moya Martínez). Esta tarea no hubiera sido posible sin el trabajo diario de la Comisión Académica del Grado (presidida por el vicedecano responsable del título, José Gabriel Ferreras Rodríguez, e integrada por todos los profesores implicados en la docencia del mismo), la Comisión de Calidad del centro y la Comisión de Autoevaluación, constituida para la elaboración de este autoinforme (según acuerdo de la Junta de Centro de 29 de enero de 2015) y de la que forman parte representantes de la dirección de la facultad, del profesorado del título y de los departamentos, de los estudiantes del título, de los egresados y de los empleadores, así como la necesaria e imprescindible presencia y colaboración de un representante del Personal de Administración y Servicios, especializado en la gestión del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en nuestra facultad siguiendo las directrices del Programa Audit de ANECA (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>).

La elaboración de este Informe de Autoevaluación ha sido laboriosa y ha sido posible gracias a las labores previas desarrolladas por la Comisión de Calidad de la facultad en el diseño de los instrumentos de recogida de información, el análisis y discusión de los datos, la elaboración de los informes, entre otras tareas. Cabe destacar el apoyo constante de la Comisión de Grado en Comunicación Audiovisual, del Equipo Decanal de la Facultad de Comunicación y Documentación y de la Unidad para la Calidad, sin olvidar a las áreas de conocimiento y a su profesorado, tutores y coordinadores de los centros de prácticas implicados en la docencia de este título, a todos los estudiantes y egresados que han participado en las encuestas de recogida de información y al personal de apoyo al título. También queremos agradecer la colaboración del personal del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas de la Universidad de Murcia, siempre atento y dispuesto a resolernos cualquier duda que haya surgido a lo largo de todo este proceso.

La elaboración de este Informe ha seguido las normas e indicaciones recogidas en el documento Guía de Autoevaluación del programa ACREDITA elaborada por ANECA.

Los colectivos identificados, por tanto, son: alumnado, profesorado, personal de apoyo (PAS), egresados y empleadores.

El diseño del plan de estudios de este grado representó para nosotros una aventura, no sólo por la novedad implícita de la transformación de las titulaciones universitarias al paradigma docente del EEES sino porque además, nuestro centro y más concretamente este título, formó parte de un plan piloto del Vicerrectorado de Estudios para comenzar el proceso de elaboración de las memorias de los nuevos títulos de grado. A este carácter de título incipiente en cuanto al contexto general donde se iba a desarrollar, se le añadía el hecho de que iba a ser la primera vez que estas materias se impartieran en nuestra universidad, ya que, si bien fue aprobado en su momento un plan de estudios para un segundo ciclo en Comunicación Audiovisual (curso 2001-2002), nunca llegaron a implantarse estos estudios.

Como queda reflejado a lo largo de este Informe, la coincidencia en la puesta en marcha de esta titulación y el período de crisis económica que sufre España y, muy en particular, la Región de Murcia (una de las autonomías más alejadas del cumplimiento de los objetivos de control del déficit impuestos por el Ministerio de Hacienda, sino la que más), ha perjudicado el desarrollo previsto de una serie de infraestructuras muy necesarias para esta titulación y para la facultad en general. Con el inicio del año 2015, la Universidad de Murcia ha aprobado e iniciado la construcción de un centro de prácticas audiovisuales que paliará este problema.

Al tratarse de una docencia prácticamente nueva, este título de grado contaba, en un inicio, con el compromiso del anterior Equipo Rectoral de la Universidad de Murcia de una dotación de recursos humanos ajustada a las nuevas necesidades, algo que no ha podido completarse del todo a causa de la crisis económica y presupuestaria (han incidido al mismo tiempo los efectos de la tasa de reposición de funcionarios establecida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y lo complicado que resulta contratar personal laboral a tiempo completo en nuestra universidad por la deuda acumulada por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia). Esto se explicará con más detalle en el Criterio 4.

En este Informe se revelan aspectos que creemos consolidados y otros que debemos mejorar. El proceso de acreditación de este título de grado lo enfrentamos con ilusión, siendo conscientes de la mejora que su implantación y desarrollo ha supuesto en la oferta académica de nuestra facultad en particular y de la Universidad de Murcia en general. Contamos con un equipo de personas capacitadas, con gran motivación y organización para dar respuesta e intentar solventar todos y cada uno de los problemas planteados y las limitaciones presupuestarias sobrevenidas, y ante todo, somos un centro universitario que ha demostrado a lo largo de su historia una alta capacidad de adaptación a las circunstancias y contextos que rodean a la actividad universitaria. Esperamos, por tanto, poder dar respuesta a todas las indicaciones y sugerencias que se nos hagan en este proceso de acreditación y que el mismo repercuta positivamente en el título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios de Graduado en Comunicación Audiovisual (BOE 11 de marzo de 2011, código RUCT 2500124) se ha completado y corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada del título de fecha 6/05/2008 (adaptada al nuevo formato y verificada por ANECA el 12/03/2015). Esta implantación resulta coherente con las competencias planteadas en la memoria del grado. Tal como se indica en dicha memoria, el diseño general de este plan de

estudios se inspira en el Libro Blanco de los títulos de Grado en Comunicación elaborado por ANECA de 2005 (http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf). No se ha llevado a cabo ningún cambio de la memoria original aprobada, aparte del cambio de formato necesario para este proceso de acreditación. En esta implantación se ha respetado el diseño original.

La organización de las asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, habiéndose corregido pequeños problemas detectados en la secuenciación de las asignaturas (por medio de la coordinación horizontal), y perfilado (en colaboración con los departamentos responsables), el nivel de especificación de las asignaturas básicas de primer curso, equilibrando la adquisición de competencias a lo ajustado en la memoria del título. Los resultados académicos han evolucionado positivamente año tras año, lo que permite pensar que se están aplicando correctamente los procesos de adaptación y mejora del plan de estudios.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Grado trabajan curso tras curso en el análisis de las sugerencias planteadas por los estudiantes en sus encuestas de satisfacción, prestando especial atención a la valoración general de cada asignatura y a la distribución de carga de trabajo presencial y no presencial. Asimismo se analizan las tasas de éxito de cada asignatura y se ha procedido a comunicar a aquellos departamentos responsables de asignaturas cuyos valores divergieran de los valores medios de éxito que introdujeran medidas correctoras para evitar esa circunstancia. En el último informe de resultados académicos enviado al Claustro Universitario ninguna asignatura estaba afectada por esa circunstancia (Evidencia Informe Resultados Académicos Claustro 2015). Cualquier otra incidencia que pudiera entorpecer la consecución de los objetivos planteados inicialmente ha sido analizada y se han efectuado recomendaciones y gestiones con los departamentos responsables de la docencia para subsanarlas. La coordinación horizontal ha sido especialmente necesaria a partir del tercer curso ya que varias asignaturas comparten competencias, especialmente en las actividades prácticas y se ha conseguido diseñar un marco de evaluación de estas competencias entre las distintas asignaturas que forman el plan de estudios.

La realización y la evaluación del Trabajo Fin de Grado ha representado un reto para el profesorado de este grado. Se ha aprovechado la experiencia desarrollada en este tema por la realización de los Proyectos Fin de Carrera de las antiguas licenciaturas de segundo ciclo y por el desarrollo de la misma asignatura en el Grado de Información y Documentación que lleva algo más de tiempo implantada. Durante el presente curso se han mantenido dos reuniones de unificación de criterios para la presentación y evaluación de estos trabajos, ya que los profesores presentes en los tribunales así lo han requerido, tratando este tema también la Comisión de Grado. Como elemento de apoyo complementario, se ha diseñado un sistema wiki de ayuda dentro del Aula Virtual para orientar a alumnos y profesores en esta tarea.

El tamaño del grupo de estudiantes para las clases de teoría ha sido adecuado hasta ahora, sin haberse llegado a saturar en curso alguno ni en una asignatura en concreto. Los tamaños de los grupos de prácticas han sido lo más reducidos que han permitido las disponibilidades de profesorado y de aulas. Con la inauguración del nuevo edificio de prácticas el curso que viene, estamos convencidos de que el Vicerrectorado de Profesorado hará el esfuerzo oportuno para habilitar más grupos de prácticas para las asignaturas que lo necesiten.

El primer informe MONITOR de ANECA (30/09/2012) y el segundo informe (1/03/2015) indican que existen guías docentes y un adecuado despliegue del plan de estudios así como la información de horarios, competencias y metodologías. En el segundo informe MONITOR se identifican divergencias en los formatos de presentación de las guías docentes (en aspectos formales como la bibliografía recomendada y también en la explicación de los sistemas de evaluación). Tras analizar este tema en la última reunión de la Comisión de Calidad, se ha comunicado esta cuestión a los departamentos para que revisen esas guías docentes y subsanen las deficiencias identificadas con vistas al próximo curso académico

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Acreditación.xlsx "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Tabla 2 Acreditación.xlsx "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 Evolucion Grado CAV Exito-Matricula.xlsx
 E01_Memoria_CAV_version_1.pdf
 E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf
 Compl_01_Acta_CCalidad_2014_12_05.pdf
 Compl_02_Acta_CCalidad_2015_05_06.pdf
 Compl_32_Carta_instrucciones_guiasdocentes.pdf
 Compl_46_Analisis_Resultados_Academicos_2105_Claustro_Universitario.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Si bien este título es de nueva creación, nuestra facultad ya tenía identificados los agentes empleadores gracias a la experiencia previa desarrollada en los otros estudios impartidos en el campo de la Comunicación (Periodismo y Publicidad). De la relación y colaboración establecida antes de la implantación de este título de grado, se pudo configurar una base de trabajo para la determinación de este colectivo, configurando un agente empleador reducido en tamaño (el sector profesional

está muy afectado por la crisis) pero suficiente para establecer con el mismo la serie de relaciones necesarias con nuestro centro y el título, de forma fluida y eficaz según se desprende de la encuesta realizada a los empleadores (ver datos recogidos en el criterio 7).

El perfil de egreso del graduado en Comunicación Audiovisual es el de un profesional formado con las siguientes capacidades y habilidades, gracias gracias a las competencias adquiridas durante el grado y a los contenidos formativos estudiados:

Capacidad y destreza para la creatividad y la innovación.

Creación de estructuras y contenidos para el cine, la televisión, la radio y los medios interactivos.

Conocimiento de las técnicas de construcción de guiones audiovisuales.

Conocimiento de los procesos de creación y de difusión en el diseño gráfico, la infografía y los productos multimedia.

Construcción y análisis de relatos audiovisuales.

Gestión de los procesos de dirección y realización de los diversos medios audiovisuales.

Conocimiento de las técnicas y procedimientos de composición fotográfica, cinematográfica, televisiva e hipermedia.

Conocimiento sobre la estructura de las empresas comunicativas audiovisuales y las industrias culturales.

Capacidades de gestión, producción y comercialización de los productos y contenidos audiovisuales.

Dominio de las herramientas tecnológicas a utilizar en las distintas fases del proceso audiovisual y de técnicas de organización de este proceso.

La información que ha recabado el centro sobre esta cuestión desde el punto de vista de los empleadores y de los alumnos egresados, indica que los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la titulación son adecuados a las funciones a desempeñar en el mercado de trabajo y que el perfil de egreso responde a las expectativas de los titulados en el momento de su primer contacto profesional, además de que la formación recibida se adecua a las exigencias profesionales (según lo manifestado por los egresados y los empleadores).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_1.pdf

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

E18_Informe_COIE_Inserción Laboral CAV 2014.pdf

Compl_03_Encuestas_Egresados_Grado CAV_2014.pdf

Compl_04_Encuesta Empleadores Curso 2013-14.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La complejidad, el alcance y la intensidad del plan de estudios de este título de grado, lleva aparejada la necesidad de un alto grado de coordinación entre todos los agentes implicados, especialmente los responsables del centro y de todos los departamentos partícipes en su desarrollo.

La Comisión Académica de Grado está presidida por el Decano (nominalmente) aunque es el Vicedecano y Coordinador del título quien ejerce la presidencia en la práctica. Esta comisión está formada por todos los profesores que imparten docencia en el título, tal como indica el Sistema de Garantía de la Calidad de nuestra facultad.

La dinámica de contratación de profesores, llevada a cabo a medida que se avanzaba en la implantación del grado, ha incidido en la tarea de coordinación, especialmente en lo que afecta a la planificación de actividades docentes, resultando (algunas veces) ésta más en un análisis de la situación y planteamiento de propuestas de mejora sobre problemas detectados en el curso anterior. También se han desarrollado actividades de coordinación horizontal, especialmente en lo correlativo a las actividades de formación práctica. Ahora que se ha implantado la totalidad del título, las incidencias antes señaladas debe ser menor (o desaparecerá del todo), estando seguros de que mejorará la coordinación, tanto horizontal como vertical, propiciando una mejora de la calidad de la actividad docente.

La coordinación de la asignatura "Prácticas Externas" (curriculares) la lleva a cabo el vicedecano del grado junto con un grupo de profesores de apoyo para la tutorización asignado por el Departamento de Información y Documentación (responsable de esta asignatura). Este segundo año de implantación del cuarto curso ha mejorado la oferta de centros de prácticas con respecto al curso anterior, aunque aún no disponemos de datos estadísticos que refrenden esta opinión. Los tutores de prácticas de las empresas e instituciones donde los alumnos las llevan a cabo han manifestado su satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas (ver Criterio 7). El curso que viene aumenta el número de centros de prácticas porque se han conseguido firmar nuevos convenios de colaboración (Centro Territorial de RTVE entre ellos) y vuelve a funcionar la Televisión Autonómica de la Región de Murcia.

El Trabajo Fin de Grado también lo coordina el vicedecano del grado y en esta asignatura participan todos los departamentos que imparten docencia en el grado.

La percepción global que tiene el profesorado del título es que la coordinación es buena.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido analizada específicamente desde el 2011/12 por medio de las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes asignatura por asignatura. También se les ha preguntado si el profesorado diferencia claramente entre actividad presencial y trabajo autónomo del estudiante. Los resultados globales indican que el 70% de los estudiantes opina que la carga de trabajo y la diferenciación entre actividades es aceptable/buena y sólo un 30% la considera mala, existiendo algunas diferencias de valoración entre los diferentes cursos pero sin presentar grandes desviaciones de la media. Este análisis se lleva a cabo de forma habitual por la Comisión de Calidad y la de Grado para monitorizar y detectar posibles incidencias al respecto y para completar la serie de datos objeto de estudio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_1.pdf
 E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 Compl_03_Encuestas_Egresados_Grado_CAV_2014.pdf
 Compl_04_Encuesta_Empleadores_Curso_2013-14.pdf
 Compl_10_Encuestas_Valoracion_Curso_1_2011-12_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_11_Encuestas_Valoracion_Curso_1_2011-12_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_12_Encuestas_Valoracion_Curso_1_2012-13_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_13_Encuestas_Valoracion_Curso_1_2012-13_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_14_Encuestas_Valoracion_Curso_1_2013-14.pdf
 Compl_15_Encuestas_Valoracion_Curso_1_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_16_Encuestas_Valoracion_Curso_2_2011-12_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_17_Encuestas_Valoracion_Curso_2_2011-12_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_18_Encuestas_Valoracion_Curso_2_2012-13_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_19_Encuestas_Valoracion_Curso_2_2012-13_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_20_Encuestas_Valoracion_Curso_2_2013-14.pdf
 Compl_21_Encuestas_Valoracion_Curso_2_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_22_Encuestas_Valoracion_Curso_3_2012-13_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_23_Encuestas_Valoracion_Curso_3_2012-13_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_24_Encuestas_Valoracion_Curso_3_2013-14.pdf
 Compl_25_Encuestas_Valoracion_Curso_3_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_26_Encuestas_Valoracion_Curso_4_2013-14.pdf
 Compl_27_Encuestas_Valoracion_Curso_4_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf
 Página Web con las actas de la Comisión de Calidad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como aparece en ambas versiones de la memoria de la titulación (a partir de lo establecido por el Libro Blanco de ANECA de los títulos de grado en Comunicación), el perfil de ingreso propio de este grado es el de una persona creativa, que tenga interés por las cuestiones relacionadas con la Comunicación Audiovisual y Multimedia, sensibilidad hacia el conocimiento cultural en general, una adecuada expresión oral y escrita e inquietud por conocer e investigar las materias de estudio que integran el plan formativo del Grado en Comunicación Audiovisual y que pretenda adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y proyección profesional.

En el primer año de implantación del título, curso 2010-11, el número de plazas de nuevo ingreso fue de 80. En la memoria original del título ese valor era de 100 alumnos, pero la Universidad de Murcia acordó que el tamaño máximo de los grupos de estudiantes fuera 80 en la búsqueda de una mejor adecuación de los recursos humanos y materiales y la calidad de la docencia. Este valor es usado como referencia para la admisión de los primeros cursos en nuestra facultad y para la conformación de varios grupos en distintas facultades. En nuestro caso, sólo se oferta un grupo teórico por curso académico, aunque la demanda es muy alta. La especificidad de las prácticas de esta titulación aconseja que los grupos de estudiantes para este tipo de actividad docente sean lo más reducidos posible, por lo que la Junta de Centro decidió solicitar al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia reducir el número de estudiantes de ingreso al mismo tiempo que se le pidió a los departamentos que aumenten los grupos de prácticas (petición que algunos de ellos obtuvieron del Vicerrectorado de Profesorado). La primera petición fue aprobada y se viene aplicando desde el curso 2013/14. Según acordó el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en su reunión de 30 de abril de 2015, para el próximo curso 2015/16, el número de estudiantes de primera matrícula será de 70 (nuestra universidad sólo permite reducir un 5% esta oferta anualmente y así se ha hecho de forma paulatina). En la última versión de la memoria se ha estimado necesario reducir este número de estudiantes a un máximo de 60, cifra a la que se llegará en los próximos cursos de forma progresiva. El total de estudiantes admitidos en los cuatro primeros cursos han sido (respectivamente): 78, 80, 80, y 76 (72 en el curso 2014/15). El tamaño medio del grupo teórico de primer curso ha sido (respectivamente): 74, 87, 88 y 85. En el presente curso son 318 los estudiantes matriculados en este grado. Ambos valores están en los márgenes de la memoria del título y en la planificación de nuestra universidad.

Toda la información sobre perfil de acceso y requisitos de admisión es pública y se ajusta a la legislación vigente, tal como corroboran los dos Informes Monitor de ANECA y puede verificarse en la página de Estudios de la Web de la facultad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual>). En esa misma página pueden consultarse la información pertinente sobre perfil de ingreso, acceso, preinscripción y matrícula, además de identificar al órgano responsable de cada uno de los procedimientos.

Los egresados calificaron con un 2.50 (sobre 4 puntos) este apartado en su encuesta. La encuesta de satisfacción realizada a los alumnos de nuevo ingresos sobre los procesos de ingreso y acogida al inicio del presente curso académico, ofrece los siguientes resultados, también satisfactorios:

La información previa (preinscripción, admisión, proceso de matriculación) sobre el título dada por la Universidad de Murcia: 2.87

La satisfacción con el proceso de selección y admisión de la Universidad de Murcia: 3,33

La atención y trato recibido en la Secretaría de la Facultad: 3,0

La información suministrada por la Secretaría de la Facultad: 3,07

Los participantes en el estudio de inserción profesional de este grado elaborado por el COIE para la primera promoción de estudios, calificaron con 4 (sobre 5) al servicio de secretaría (matriculación, emisión de certificados y expedientes).

Dentro de nuestro Sistema de Garantía de la Calidad tenemos establecido el Procedimiento Clave PC03 de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, que intentamos cumplir curso tras curso en la mejora de la información y orientación a los estudiantes. También se informa debidamente a los estudiantes procedentes de ciclos formativos de Formación Profesional Superior (familia Comunicación, Imagen y Sonido), del reconocimiento de créditos al que tienen derecho en virtud del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Los datos que proporciona este procedimiento indican que en el curso 2014/15 son 838 estudiantes los preinscritos al título (278 en primera opción, lo que equivale a una tasa de adecuación de la titulación del 92%), por lo que se cubre la matrícula siempre en la convocatoria de junio de la preinscripción a las titulaciones. Según los datos de este curso académico, el 60,56% de las estudiantes de nuevo ingreso son mujeres. En la actualidad hay 318 estudiantes matriculados (la previsión era de 320 en un inicio, lo que equivale a una tasa de ocupación del grado del 99%). De los 318 estudiantes, 168 son hombres (52,83%) y 160 mujeres (47,17%). La nota media de acceso a la titulación en el último curso es de 8,008 en la fase de julio y en el cupo general, 7,36 en el cupo de titulados y 6,084 en el cupo de mayores de 25 años.

De todos estos datos se desprende que el grado satisface los requerimientos del perfil de ingreso inicialmente concebido y que la demanda del mismo justifica plenamente su implantación y puesta en marcha en nuestra universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

E03_Informe_Perfil_Ingreso-14.pdf

E04-Listado de alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos.xlsx

E18_Informe_COIE_Inserción Laboral CAV 2014.pdf

Tabla 4 Acreditación.xlsx "Evolución de indicadores y datos globales del título".

Compl_03_Encuestas_Egresados_Grado CAV_2014.pdf

Compl_07_Encuesta Satisfacción Ingreso y Acogida grado CAV Curso 2014-15.pdf

Compl_47_notas_de_corte_2014_2015.pdf

Compl_49_Tabla_Evolucion Grado CAV Exito-Matricula.xls

Libro Blanco de los títulos de grado en Comunicación

(ANECA):http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf

Proceso SGC PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa de permanencia establecida en la Resolución del Rectorado (R-429/2011), de 3 de octubre, junto a la del 12 de marzo de 2013 (R-519/2013) se aplica con total rigurosidad (más información en

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>). En dicha página web también se enlaza la normativa completa, que se puede consultar en:

<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

El reconocimiento de créditos por estudios realizados anteriormente o por experiencia profesional lo lleva a cabo la Comisión de Convalidaciones del centro. Esta comisión tiene como función resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros centros, según la normativa académica aplicable (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/convalidaciones>).

Tal como aparece en la última versión de la memoria del grado, el marco general de funcionamiento de esta comisión lo establece el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (documento aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012, al haber ido surgiendo cuestiones a resolver o aclarar con la puesta en marcha de los títulos de grado).

Dentro del reconocimiento de estudios previos destaca el realizado a los alumnos que acceden desde los Ciclos Formativos

Superiores de FP de la familia de Comunicación, Imagen y Sonido (especialmente en el caso de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos que alcanza hasta 72 créditos, los más vinculados a los contenidos tecnológicos del grado y las prácticas externas), en la línea de lo establecido sobre reconocimiento de créditos al que tienen derecho en virtud del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La Comisión de Convalidaciones recibe las peticiones de reconocimiento de créditos por parte de los estudiantes y las analiza debidamente, intentando hallar las posibles coincidencias entre los objetivos y competencias ligadas a los estudios previos desarrollados por los alumnos en otras enseñanzas y los objetivos y competencias de las distintas materias y asignaturas de nuestro grado. Cuando la comisión tiene dudas sobre esta equivalencia, eleva consultas al departamento responsable de la docencia de esa materia o asignatura, con el fin de disponer de una mayor información, haciendo suyas esas recomendaciones. La mayor parte de estas peticiones de reconocimiento y posteriores deliberaciones de la Comisión de Convalidación se llevan a cabo durante el primer cuatrimestre de cada curso. En el segundo cuatrimestre, estas peticiones de convalidación (casos puntuales) suelen ser resueltas por la propia Junta de Centro o su Comisión Permanente, siguiendo los mismos criterios de la Comisión de Convalidaciones. La experiencia acumulada en esta gestión desde la puesta en marcha de los estudios de grado, ha permitido confeccionar un histórico con los reconocimientos más comunes. Estos reconocimientos son resueltos directamente en la Secretaría del centro y se trasladan a la comisión para su aprobación, de esta forma se agiliza enormemente la gestión de todas estas peticiones. Los estudiantes pueden consultar este histórico en la Secretaría de la facultad, lo que les permite asesorarse antes de realizar la petición y tener una idea preliminar de la resolución de la misma. Similar procedimiento y criterios se llevan a cabo con el reconocimiento de los estudios extranjeros.

Para el reconocimiento de la actividad profesional, anualmente se lleva a cabo una convocatoria a la que pueden presentarse los estudiantes de cuarto curso que puedan documentar legalmente haber realizado alguna actividad profesional en el sector de la Comunicación Audiovisual. En el caso de que la Comisión de Convalidaciones así lo estime, a estos estudiantes se les reconocen los 9 créditos de la asignatura "Prácticas Externas". Igualmente, si un estudiante, durante el período comprendido entre el final del tercer curso de la carrera y el inicio del cuarto curso, desarrolla prácticas extracurriculares (en todo caso tutorizadas por el COIE de la Universidad de Murcia) en centros de prácticas habituales de nuestra facultad, se les lleva a cabo el mismo tipo de reconocimiento (el requisito de realización de estas prácticas tras acabar tercero es para garantizar que estos estudiantes poseen un porcentaje importante de competencias del grado).

La Comisión de Grado ha analizado la aplicación en la titulación de las diferentes regulaciones académicas (matriculación, permanencia y reconocimiento), y se comprueba que se ajusta a la normativa y que los resultados académicos a partir de segundo son muy positivos. Se pretende analizar a corto plazo en qué medida la aplicación de estas normas influye en el rendimiento académico de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
 Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-las-enseñanzas-de-grado-y-master-conducen-a/pdf/120.pdf>
 E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E03_Informe_Perfil_Ingreso-14.pdf
 E04-Listado de alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos.xlsx
 E18_Informe_COIE_Inserción Laboral CAV 2014.pdf
 Tabla 4 Acreditación.xlsx "Evolución de indicadores y datos globales del título".
 Compl_03_Encuestas_Egresados_Grado CAV_2014.pdf
 Compl_07_Encuesta Satisfacción Ingreso y Acogida grado CAV Curso 2014-15.pdf
 Compl_47_notas_de_corte_2014_2015.pdf
 Compl_49_Tabla_Evolucion Grado CAV Exito-Matricula.xls
 Libro Blanco de los títulos de grado en Comunicación
 (ANECA):http://www.aneca.es/var/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf
 Proceso SGC PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>
 Reglamento de Progresión y Permanencia 2013 BORM <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia habilita una página web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, constanding en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula, los objetivos y competencias generales vinculadas a cada título, así como las salidas profesionales y a estudios de Posgrado específicos. En concreto, para este título, la página de referencia es:
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/> En dicha página se ofrece información sobre

aspectos de planificación del curso como calendario académico, guías docentes, horarios y aulas, exámenes, prácticas, coordinadores, profesorado e información sobre el trabajo fin de grado.

Un segundo apartado ofrece información sobre el Aula Virtual, becas, movilidad, representación estudiantil, normas de permanencia y de reconocimiento de créditos, otra normativa académica, vida universitaria, apoyo a estudiantes con discapacidades e información general de los distintos servicios universitarios.

El tercer y último bloque informativo, dispone información sobre la gestión de la titulación, sobre la Comisión del Grado, sobre el Sistema de Garantía de Calidad y la documentación oficial del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/documentacion>), página en la que pueden consultar las memorias verificadas por ANECA, los informes de verificación, los informes MONITOR de seguimiento del título, los esquemas de las asignaturas a partir de los cuales se desarrollaron las guías docentes (información que no forma parte de la memoria del título pero que se considera de interés), el calendario de implantación del nuevo grado y los enlaces a plan de estudios publicado en el BOE (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/11/pdfs/BOE-A-2011-4543.pdf>) y a la información que sobre este título aparece en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Titulaciones.). También se ofrece la evolución de los indicadores y datos globales del título. El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza de forma centralizada el Servicio de Información Universitario (<http://www.um.es/siu>).

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su web, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, existiendo abundante información sobre estos procesos en la web. La Universidad de Murcia también está desarrollando una interesante campaña informativa en redes sociales, especialmente en Facebook (<https://www.facebook.com/universidadmurcia?fref=fn>) y Twitter (@umnoticias). Asimismo, la Facultad de Comunicación y Documentación hace uso de estas redes sociales, por medio de sus cuentas <https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Comunicaci%C3%B3n-y-Documentaci%C3%B3n-Universidad-de-Murcia/333527216684334?ref=bookmarks> y @fcdmucia.

El enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación (que se aplica a todas las titulaciones impartidas en este centro), está disponible en el menú contextual de la web de la facultad y es accesible, por tanto, desde todo el sitio web de este centro. En esta sección de la web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>), se puede consultar tanto el manual como los procedimientos aprobados para su aplicación. Además, está disponible la información de política y objetivos de calidad del centro, la estructura de calidad (coordinador y comisiones), las evidencias que va generando el sistema de calidad y las actas de la Comisión de Calidad del centro, junto con los planes de mejora. Las deficiencias sobre la información de los grupos de interés detectadas por el Informe MONITOR de 2015, han sido subsanadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf
 Grado en Comunicación Audiovisual, guía del título
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes más interesados en este título son los procedentes de Bachillerato y de Formación Profesional Superior (ciclos de la familia de Comunicación, Imagen y Sonido). La diferencia fundamental entre sus necesidades informativas reside en las normas de reconocimiento de créditos, como esa necesidad está totalmente satisfecha, no parece necesario establecer perfiles diferentes de usuario para estos perfiles de ingreso. Un estudiante que acceda por el cupo de titulados o por traslado de expediente tiene similares inquietudes informativas.

El diseño de la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual>) se ha agrupado el acceso a información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título. Su consulta es simple e intuitiva. Las posibles vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado pueden consultarse en la página web <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/como-estudiar>. La información relacionada con la estructura del grado (horarios, asignaturas, guías docentes, ...) está disponible en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/plan/asignaturas>. El perfil de egreso e información sobre los posibles ámbitos de desempeño profesional está disponible en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/descripcion#egreso>. Igualmente, el la información del conjunto de competencias a adquirir por parte del estudiante se puede consultar en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/descripcion#competencias>. El conjunto de normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.), está disponible igualmente en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/plan/reconocimientos>

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispone de información sobre el servicio de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como de la existencia de adaptaciones curriculares (<http://www.um.es/advv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>). En cuanto a la información disponible en lenguas

no oficiales, se está trabajando en una versión simplificada de la web de la facultad en idioma Inglés (posible una acción de mejora para este curso).

Por otro lado, la Facultad de Comunicación y Documentación participa anualmente en las Jornadas de Información Universitaria, actividad que se desarrolla al inicio de cada curso académico y en la que el estudiante conoce de primera mano la estructura de la universidad y las prestaciones que les ofrecen los distintos servicios universitarios. Como propuesta de mejora para el curso 2015-16, la Delegación de Alumnos de la facultad y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, van a desarrollar una jornada de orientación e información dirigida expresamente a los representantes estudiantiles.

Otra actividad que se realiza durante los meses de febrero a abril de cada año, es la visita de estudiantes de los centros de enseñanza secundaria y bachillerato de toda la Región de Murcia, con el fin de conocer los diferentes estudios que se imparten en la facultad y el propio centro académico. Durante esta visita, los futuros estudiantes tendrán la oportunidad de conocer tanto las dependencias de la facultad así como recibir una charla, organizada por el Equipo Decanal, donde se explican las diferentes titulaciones impartidas y las vías de ingreso. Ambas actividades son coordinadas por el Servicio de Información Universitario. Nuestra facultad es una de las más visitadas por parte de estos estudiantes, muy interesados en los estudios de Comunicación.

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Murcia gestiona la información en su sede Web siguiendo los criterios de accesibilidad emanados de la WAI ("Web Accessibility Initiative") y auspiciados por el W3C ("World Wide Web Consortium"), con el fin de no entorpecer el acceso a la información a aquellos usuarios afectados de algún tipo de discapacidad o de alguna limitación de tipo tecnológico. Se siguen, por tanto, las Pautas de Accesibilidad Web (<http://www.w3c.es/Traducciones/es/WAI/intro/accessibility/wcag>) satisfaciendo el contenido las directrices de accesibilidad WAI (versión 1.0) y en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf

Página web de los títulos de grado de la Facultad de Comunicación y Documentación:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados>

Grado en Comunicación Audiovisual: guía de la titulación:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual>

Página de accesibilidad UMU <http://www.um.es/web/ayuda/contenido/gestion/accesibilidad>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información que hay en la página web del título, a la que el estudiante tiene acceso fácilmente, la Universidad de Murcia cuenta con una plataforma virtual basada en la plataforma LMS libre SAKAI a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>). Esta herramienta lleva consigo el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de organización, de comunicación y de realización de actividades con mayor rapidez y calidad. En el Aula Virtual los usuarios acceden con roles de entrada de distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc.) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc.). Con esta plataforma, se ponen en contacto de manera muy rápida el profesor y el estudiante mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc.

En las encuestas realizadas a los estudiantes egresados, la información publicada en la página web de la facultad recibió un resultado de 2.5 sobre 4, lo que nos induce a pensar que hay que mejorar aún un poco más la calidad de la misma y su navegación. Los dos Informes de seguimiento MONITOR de ANECA coinciden en valorar que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las guías docentes pueden consultarse desde la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/>) o bien dentro del Aula Virtual (en este caso, el estudiante sólo puede consultar las guías docentes de las asignaturas en las que esté matriculado). La guía docente se estructura en varios apartados, entre los que destacan la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas (su metodología) y los sistemas de evaluación. De forma paulatina se ha ido consiguiendo que estas guías docentes estén disponibles debidamente revisadas al inicio de cada curso académico, tal como se constató en la reunión de la Comisión de Calidad de 5 de diciembre de 2014, si bien lo deseable sería que esta disponibilidad tuviera lugar al inicio de la matrícula, con el fin de que esta herramienta cumpliera de forma satisfactoria su tarea informativa.

Las guías docentes han evolucionado con el tiempo, perfilando objetivos, vinculando actividades formativas con las competencias del grado y aclarando cualquier duda que pudiera surgir con los procedimientos de evaluación. También se ha completado y actualizado la bibliografía recomendada, algo de especial importancia en un grado de nueva implantación. Las

guías docentes son unos instrumentos dinámicos y evolutivos, no un referente grabado en piedra, requieren de revisión permanente por parte de los departamentos y del centro. Un porcentaje muy elevado de los profesores considera que los mecanismos disponibles para la elaboración y el diseño de las guías docentes de las materias son adecuados y eficaces (datos de la Encuesta de Satisfacción del Profesorado). No contamos con elementos que permitan medir la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de las guías docentes, esta laguna debe ser corregida en breve plazo por medio de una actuación de mejora.

El último Informe de seguimiento MONITOR de ANECA recomienda homogeneizar el formato de las referencias bibliográficas y profundizar en la adjudicación de competencias, actividades, formativas (especialmente las prácticas) y sistemas de evaluación de manera adecuada a cada una de las materias, y no realizar una asignación global (petición que asume la Comisión de Calidad y ya se ha comunicado a los departamentos, si bien esta incidencia fue comentada por los evaluadores que llevaron a cabo la verificación de la memoria original ni los de la revisión de la memoria modificada. El Informe de seguimiento MONITOR considera que falta información sobre las actividades formativas y los recursos disponibles para desarrollarlas, especialmente en lo referido a actividades prácticas y laboratorios. La Comisión de Calidad decidió comunicar esta incidencia a los departamentos responsables para que transmitan a su profesorado la necesidad de aportar esa información a partir de ahora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_1.pdf
 E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf
 Compl_03_Encuestas_Egresados_Grado_CAV_2014.pdf
 Compl_08_Encuestas_Profesores_Grado_CAV_2014
 Compl_01_Acta_CCalidad_2014_12_05.pdf
 Compl_02_Acta_CCalidad_2015_05_06.pdf
 Compl_32_Carta_instrucciones_guiasdocentes.pdf
 Página web de los títulos de grado de la Facultad de Comunicación y Documentación:
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados>
 Grado en Comunicación Audiovisual: guía de la titulación:
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual>
 Página de accesibilidad UMU <http://www.um.es/web/ayuda/contenido/gestion/accesibilidad>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Comunicación y Documentación es el Vicedecano de Calidad y Coordinación, ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Calidad. Todos ellos realizan las tareas de planificación y seguimiento del SGC, actuando además como elementos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Nuestra facultad fue una de las tres elegidas por la Universidad de Murcia en el Programa Piloto de implantación del Programa Audit de ANECA para el desarrollo del SGC (<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT>) y que fue certificado por ANECA el 16/9/2009 (ver evidencia certificado AUDIT).

La Universidad de Murcia cuenta con la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>), desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y de la Unidad para la Calidad para la gestión documental del SGC. A través de dicha aplicación, los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

En el siguiente enlace se accede al manual y procesos del SGC, las actas de la Comisión de Calidad así como distintos planes, informes y resultados de la implantación del SGC: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad> (para acceder a la totalidad del contenido hay que entrar con el usuario y clave de acceso de los distintos servicios telemáticos de la Universidad de Murcia). De forma más específica, los procedimientos y registros del SGC relacionados con el diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y la recogida y los análisis de los resultados e indicadores son los siguientes:

Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias:
 PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes:
 PA04. Gestión de incidencias (SQRF) (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la

aplicación de este procedimiento).

Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante:
PC04. Orientación a estudiantes.

Recogida y análisis de los resultados e indicadores:

PC05: Resultados académicos (información emanada de este procedimiento puede consultarse en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>).

La última revisión del manual y de la política y objetivos del SGC se aprobó el 5 de diciembre de 2014 en una reunión de la Comisión de Calidad. Anualmente se elabora un plan de recogida de opiniones, en el que se indica los grupos de interés que serán encuestados así como el momento de la recogida de sus opiniones. Una vez recogida y sistematizada la información se analiza en la Comisión de Calidad y se establecen las oportunas propuestas de mejora. Estas propuestas de mejora se incorporan al plan de mejoras del centro anual (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

El SGC ha sido analizado en los Informes de seguimiento MONITOR de ANECA. En el primero de ellos se menciona la presencia de los documentos y los procedimientos y en el segundo informe se indicaba que no todos los grupos de interés establecidos como tales por el SGC son objeto de consulta, ya que no se encontraba evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hubieran sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Estas carencias han sido subsanadas en esta titulación y se están subsanando en el resto de títulos de esta facultad, formando parte de un plan de mejora de este curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf

Compl_01_Acta_CCalidad_2014_12_05.pdf

Compl_02_Acta_CCalidad_2015_05_06.pdf

E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

Grado en Comunicación Audiovisual: guía del título:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual>

Página web del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia.

La generación de resultados se ha automatizado significativamente gracias a la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>) que permite implementar informáticamente el SGC en los centros de nuestra universidad. Esta aplicación también recoge y suministra datos elaborados por otros servicios de la universidad que son necesarios para dicha implementación. El resto de datos los obtiene la estructura organizativa del Equipo Decanal y la Comisión de Calidad del centro.

La aplicación informática UNICA controla que todos los procedimientos se lleven a cabo estableciendo una serie de tareas secuenciales para cada proceso que garantizan que se cumplan todos los pasos y que, resumidamente, son: obtención de datos e indicadores, análisis de los mismos, subida de actas y otras evidencias y detección y seguimiento de acciones de mejora.

Además, la Facultad de Comunicación y Documentación elabora anualmente una memoria, que tras su aprobación en Junta de Facultad, expone en su página web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>) y en la que se recogen los principales resultados de las actividades realizadas. También elabora un informe con las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados obtenidos en las distintas titulaciones.

El análisis de la información obtenida a través del SGC y de las sugerencias de los Informes de seguimiento MONITOR de ANECA, ha facilitado la detección de errores y la puesta en marcha de acciones de mejora, como por ejemplo el problema de la bibliografía recomendada, el no ofrecer información sobre el apoyo a estudiantes con necesidades educativas en la página Web del grado y algunas ausencias de información sobre la ponderación final de la nota de la asignatura, deficiencias que fueron detectadas por el SGC o en el primer Informe de seguimiento MONITOR, y que se han subsanado, por la vía de realización de planes de actuaciones o de mejoras elaborados y aprobados por la Comisión de Calidad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf

E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

Página web Memorias de la facultad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>

Página web Documentación Oficial del grado (con respuestas a informes de seguimiento):

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/documentacion>Página Web de actas de la Comisión de Calidad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>

Grado en Comunicación Audiovisual: guía del título:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual>

Página web del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>**3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>):

Procesos Clave.

PC01: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

PC02: Revisión y mejora del plan de estudio

PC05: Resultados académicos (en el apartado "Evidencias y Actas",

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse un panel de indicadores sobre los resultados académicos fruto de de la aplicación de este procedimiento).**Procesos de Medida.**

PM01: Medición, análisis y mejora.

Procesos Estratégicos.

PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

PA03- Satisfacción de Expectativas y Necesidades

Procesos de Apoyo.

PA04. Gestión de incidencias (SQRf) (en el apartado "Evidencias y Actas",

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Y específicamente en relación con el profesorado y el personal de apoyo a la docencia está el proceso de apoyo:

PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA, en fase de revisión.

La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones realizadas dentro y fuera del aula (planificación, desarrollo de la enseñanza en el título y evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en el plan de estudios se lleva a cabo por medio de las encuestas anuales de satisfacción a estudiantes y profesores y por la encuesta a egresados. El profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (19 de 20 respuestas), así como con la coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (16 de 19 respuestas). Por su parte, los estudiantes valoran las metodologías docentes aplicadas en el título con un 2.05 (sobre 4), las actividades formativas empleadas con 1.95, los sistemas de evaluación con un 2.55, y el desarrollo y evaluación del TFG con un 2.05. Todos estos valores están cerca del aprobado general y la Comisión de Calidad y la Comisión de Grado deben velar por su mejora en promociones posteriores, para ello, el SGC se convierte cada día más en una valiosa herramienta para recoger la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de estas acciones de mejora. Su publicación forma parte del citado Procedimiento Clave PC05 que ha permitido establecer un espacio en la web de la facultad para la consulta de un panel de indicadores de los títulos.

Cualquier miembro de la comunidad universitaria dispone en todo momento del buzón de sugerencias

(<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/buzon>) para exponer de forma anónima o identificándose, sus opiniones, inquietudes, iniciativas, propuestas de acciones de mejora o comentarios sobre el funcionamiento del centro.

Éstas son contestadas o reenviadas al órgano oportuno en un plazo inferior a 48 horas. De forma periódica se envía un

mensaje a los estudiantes a través de Aula Virtual para recordar la existencia de esta herramienta y se hacen campañas de cartelería.

Finalmente, el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA indica que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. En este sentido, se han corregido las deficiencias detectadas por este informe en cuanto a la publicación de la gestión de incidencias (procedimiento PA04) y la información sobre la medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

Página web del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

Página web Documentación Oficial del título (con Informes de seguimiento MONITOR):

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/documentacion>

Página web con actas de la Comisión de Calidad: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente cualificado en las competencias generales y específicas del título. Dicho personal está mayoritariamente adscrito al área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (CAVP) en primer lugar y a la de Periodismo (PER) en segundo lugar. Estas dos áreas son, lógicamente, aquellas de mayor vinculación con las competencias específicas del título. Según acuerdo del Consejo de Gobierno, a petición del Departamento de Información y Documentación y la Junta de Facultad, el área de conocimiento CAVP se subdivide en dos áreas de conocimiento propias de la Universidad de Murcia (área de Comunicación Audiovisual -CAV- y área de Publicidad y Relaciones Públicas -PUB-). Esta subdivisión se realizó con el objeto de poder determinar de forma algo más específica el perfil de las plazas de profesorado que se fueron convocando a lo largo de la implantación de los títulos de grado en nuestra facultad. Creemos que esto fue una decisión acertada, en función del resultado de la misma.

De los 35 profesores que imparten docencia en este grado, 24 de ellos son doctores, entre ellos todos los profesores a tiempo completo del área de Comunicación Audiovisual. Queremos destacar el hecho de que varios profesores asociados poseen el grado de doctor. El conjunto de profesores tiene reconocido un total de 12 sexenios de investigación y 34 quinquenios docentes (datos obtenidos de la Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). Ambos porcentajes garantizan, en un principio, la experiencia docente e investigadora necesaria para acometer con garantías la docencia en este grado

En la contratación de personal docente e investigador de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no discriminación marcados por las leyes y por los códigos de responsabilidad social de la Administración Pública.

El baremo y los criterios para la contratación de profesorado (laboral) en la Universidad de Murcia son públicos y pueden consultarse en la página Web del Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.um.es/pdi/impresos/>). Los baremos vigentes fueron revisados, aprobados y actualizados en 2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

El perfil del profesorado de las áreas de conocimiento con participación minoritaria en el grado (la mayoría de este profesorado imparte asignaturas básicas de primer curso, obligatorias de tercer curso y de cuarto curso y alguna optativa), es el de un profesor suficientemente asentado tanto en docencia e investigación (tanto a nivel de publicaciones como de participación en actividades de i+D+i, estancias y proyectos principalmente) y que manifiesta un gran interés en participar en el desarrollo de este grado. En el caso del área de Comunicación Audiovisual, la que más incorporaciones ha tenido a lo largo del proceso de implantación del grado, hay dos grandes subgrupos diferenciados: el profesorado a tiempo completo y el profesorado asociado, pudiéndose dentro de este segundo subgrupo establecer perfiles diferentes entre aquellos asociados que además son doctores y los que no lo son.

Los tutores académicos asignados a las prácticas externas son dos en el presente curso. Ambos son profesores contratados doctores (uno de ellos es el vicedecano y coordinador del grado y la otra, una profesora acreditada como Profesora Titular de Universidad). Estos dos profesores poseen de 10 a 15 años de experiencia docente en el área y creemos sinceramente que este curso ha mejorado considerablemente la gestión de esta asignatura (si bien no disponemos aún de datos de encuestas para certificar esta afirmación aparte de la opinión de los tutores de prácticas que la consideran correcta). La dirección de los trabajos fin de grado se distribuye entre todos los profesores del grado, intentando llevar a cabo un equilibrio entre la dedicación del profesorado y la presencia del área de conocimiento en la totalidad del plan de estudios, no obstante, la mayor parte de los trabajos son tutorizados por profesores del área de Comunicación Audiovisual.

Todo el profesorado del grado participa en la tutorización de Trabajos Fin de Grado y en la evaluación. Varios profesores de

este grado imparten docencia también a nivel de máster en nuestra facultad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Tabla 1 Acreditación.xlsx

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". Tabla 3 Acreditación.xlsx

Compl_30_TUTORES TFG CAV 2013.pdf

Compl_31_TUTORES TFG CAV 2014.pdf

Compl_04_Encuesta Empleadores Curso 2013-14.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el título imparten clase en estos momentos 35 profesores que se distribuyen entre las siguientes categorías docentes: 2 Catedráticos de Universidad (imparten 6 créditos), 6 Profesores Titulares de Universidad (imparten 53 créditos), 9 Profesores Contratados Doctores (imparten 113 créditos) y 18 Profesores Asociados que imparten 166 créditos. El profesorado a tiempo completo imparte 192 créditos y el profesorado asociado 166.

La ratio número de estudiantes por profesor se situó en 8,58 en el curso 2012/13, 9,70 en el curso 2013/14 y 9 en el presente curso. Si se calculara esta ratio en función de la dedicación del profesorado, su valor en el presente curso sería de 12 alumnos por profesor. .

En la última Memoria de verificación del título se indica que "este cuerpo docente es la base donde debe apoyarse la oferta docente del Grado, que en cualquier caso debe ser complementada con profesorado especialista en materias afines a la Comunicación Audiovisual y que son imprescindibles para la oferta de primer curso, en este caso con profesorado de las materias básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas". Este hecho no ha pasado desapercibido para ANECA que ya en su Informe de verificación de esta Memoria indicaba: "se recomienda incrementar el personal docente permanente perteneciente al área de Comunicación. Este aspecto será objeto de especial atención en la fase de seguimiento". En el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA se comenta que: "el profesorado no resulta adecuado. No hay un ningún profesor perteneciente a los cuerpos docentes funcionarios de carrera del área de Comunicación Audiovisual. Todos los titulares y catedráticos que imparten docencia en el título pertenecen a las áreas de Organización de Empresas, Derecho Administrativo, Biblioteconomía y Documentación, Lengua Española, Ciencia de la Computación y Sociología".

Si bien estamos de acuerdo con la necesidad de dotar de más profesorado a tiempo completo el área de Comunicación Audiovisual, la Comisión de Calidad disiente (más en el texto que en la idea) con dos aspectos formales de los informes del evaluador: (1) el profesorado a tiempo completo del área tiene prácticamente cerrada en estos momentos la vía de acceso a la funcionarización, a pesar de que varios de ellos poseen la acreditación para ello y (2) el interés de los departamentos con presencia en este título en asignar profesorado suficientemente consolidado demuestra el interés de la Universidad de Murcia en que este grado se desarrolle de la mejor manera posible. Por otro lado, la Universidad de Murcia se puede hacer responsable de la consolidación de la plantilla de profesorado hasta la categoría de Contratado Laboral, llegados a este punto la responsabilidad reside en otras instancias superiores que fijan el techo de gasto en personal y la tasa de reposición de profesorado funcionario.

A este respecto, cuatro de los cinco profesores a tiempo completo del área de Comunicación Audiovisual poseen más de 10 años de docencia universitaria, tres de ellos están acreditados como profesores titulares de universidad y una de ellas tiene reconocido un sexenio de investigación. Es un profesorado suficientemente preparado para continuar su carrera docente en los cuerpos docentes universitarios cuando se pueda volver a ella en las circunstancias tradicionales. No obstante, y en atención a las indicaciones de los evaluadores, la Comisión de Grado y la Comisión de Calidad ha decidido solicitar, como acción de mejora, al Departamento de Información y Documentación que concentre la mayor parte de la actividad docente en las asignaturas nucleares del grado (obligatorias de 2º y 3er curso principalmente), no disgregándola entre la otra carga docente del área. La recomendación se lleva a cabo para aprovechar al máximo la capacidad docente del profesorado con más experiencia en esta área. Asimismo, se hace extensiva esa recomendación para el profesorado asociado con título de doctor, algunos de ellos con bastante experiencia docente, además de la profesional.

Como se indicaba en el preámbulo, este grado es de nueva creación en la Universidad de Murcia (no es adaptación de una antigua diplomatura o licenciatura). Por tanto, el profesorado del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual existente al comienzo del título era reducido y formaba parte del cuerpo docente de los antiguos títulos de Licenciado en Periodismo y Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. Al inicio de la implantación de este grado, esta área de conocimiento sólo disponía de 3 profesores a tiempo completo y 3 profesores asociados, estando previsto aumentar esta plantilla de forma gradual al aumento de las necesidades docentes. Es en este grado donde más se han dejado notar los efectos negativos de la reducción de contratación de nuevos profesores a tiempo completo en nuestra universidad, a causa de las situación de estrechez de financiación de la Universidad de Murcia y las limitaciones de gasto impuestas por la administración autonómica en materia de personal. Esto se ha traducido en que actualmente el área de Comunicación Audiovisual está formada por 5 profesores a tiempo completo y 9 profesores a tiempo parcial (la capacidad docente del área se distribuye en un 42,5% para el profesorado a tiempo completo y en un 67,50% para el profesorado a tiempo parcial). Computando los recientes contratos

de profesores asociados, el profesorado permanente adscrito a este título imparten más de la mitad de los créditos de las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual (actualización a datos de este curso de la Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

Creemos que la coincidencia en tiempo y espacio de estas limitaciones justifica esta posible deficiencia estructural de la plantilla de profesorado del área de Comunicación Audiovisual. De mantenerse en el tiempo las restricciones económicas antes citadas, parece poco viable cambiar esta estructura de profesorado a corto plazo. Sin disponer de datos para contrastar esta hipótesis, creemos que este problema debe ser algo generalizado en todas aquellas titulaciones de nueva creación, tanto a nivel de nuestra universidad como a nivel general.

El curso pasado 28 Trabajos Fin de Grado (TFG) fueron dirigidos por profesores a tiempo completo y 23 por profesores con dedicación a tiempo parcial, lo que representó un cierto sobreesfuerzo para estos últimos (tutorizaron el 45% de los trabajos), tarea que fue acometida con gran ilusión y competencia. En el presente curso, están registrados 55 trabajos dirigidos por profesores a tiempo completo y 18 por profesores a tiempo parcial (distribución algo más lógica en función de la dedicación). Distribuidos por área de conocimiento, 31 de los 51 TFG fueron dirigidos por profesorado del área de Comunicación Audiovisual, siendo 38 el total si añadimos al resto de las áreas de Comunicación (74,50% del total de trabajos). Algunas de las otras áreas de conocimiento participaron también en esta tarea docente a un nivel más o menos similar: Biblioteconomía y Documentación, Historia del Mundo Actual, Dibujo, Organización de Empresas, Comercialización e Investigación de Mercados y Sociología. En el presente curso, 34 de los 73 TFG registrados son tutorizados por profesores del área de Comunicación Audiovisual, siendo 48 los tutorizados por profesores de Comunicación en general (un 65,75% del total). El resto de áreas implicadas en la docencia del grado participan un poco más este curso, destacando particularmente el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y el área de Sociología. La Comisión de Grado considera como una fortaleza de este título el alto nivel de implicación de los profesores de estas áreas de conocimiento en el desarrollo de esta asignatura.

Como se ha comentado anteriormente, la actual plantilla de profesorado se ha ido configurando a medida que se implantando el grado, siendo más numeroso al final el número de profesores asociados contratados que de profesores a tiempo completo. Es este hecho el que, principalmente, no permite considerar como óptimos los niveles de esta plantilla de profesorado en cuanto a experiencia profesional, docente e investigadora. Los departamentos intentan, curso tras curso, a tenor de las indicaciones de la Comisión de Calidad y del Equipo Decanal, ajustar más las competencias de estos profesores a las materias y asignaturas que imparten. Es un hecho positivo la presencia de doctores entre estos profesores asociados y que algunos de ellos posean acreditaciones como ayudantes doctores, algo digno de mérito porque estos compañeros deben compaginar la actividad docente con otro trabajo principal. También es positiva la presencia de profesorado de otros departamentos en este grado con carreras docente consolidadas y muy implicados en el desarrollo de este título.

De todos modos, tanto la Comisión de Calidad como los responsables del centro y del principal departamento implicado en la docencia de este grado consideramos que introduciendo algunos ajustes en la ordenación docente de esta plantilla con los recursos actualmente disponibles (y con alguna incorporación o transformación que se pudiera efectuar), se garantiza de forma digna la docencia en este grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_1.pdf
 E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E01_Informe Memoria Grado CAV Formato ANECA 2015.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf
 Página Documentación Oficial del título con respuestas a Informes MONITOR:
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/documentacion>
 Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Tabla 1 Acreditación.xlsx
 Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". Tabla 3 Acreditación.xlsx
 Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título". Tabla 4 Areditacion.xlsx
 Compl_30_TUTORES TFG CAV 2013.pdf
 Compl_31_TUTORES TFG CAV 2014.pdf
 Compl_33_Tabla 1_Acreditacion_Profesorado.pdf
 Compl_51_Peticion_a_Departamento_InfoDocu.pdf
 Compl_04_Encuesta Empleadores Curso 2013-14.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (<http://www.um.es/web/centrodeformacion/>), adscrito funcionalmente al Vicerrectorado de Formación e Innovación, es un centro que tiene como finalidad servir de apoyo a la política de formación y de calidad de nuestra Universidad, y cuya actividad está especialmente orientada al diseño, desarrollo, gestión y aplicación de la formación de los recursos humanos docentes y administrativos del personal de la Universidad de Murcia.

El profesorado del título participa en diversas actividades organizadas por este centro con la idea de actualizar su base de conocimientos y afinar las competencias docentes. A lo largo de los cuatro primeros años de la implantación del título, 27 profesores han participado en 47 actividades de formación, lo que demuestra un cierto interés por parte de este colectivo,

destacando especialmente el curso 2010-11 que registró casi la mitad de los cursos desarrollados por el profesorado del grado (coincidía con su implantación y con la asunción y empleo de nuevas prácticas docentes). El profesorado permanente es el principal receptor de esta formación continua siendo de alabar la participación del profesorado asociado, que además de tener que compatibilizar su trabajo en la universidad con otra actividad profesional, encuentra tiempo para el aprendizaje.

La Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia nace en 2010 con la meta de promover, organizar y evaluar iniciativas de innovación educativa que contribuyan a una universidad eficiente, de calidad, internacional y adaptada a las necesidades del contexto científico, social y tecnológico. Esta unidad está adscrita al Vicerrectorado de Formación e Innovación. Desde su puesta en marcha, diez profesores de este grado han participado en alguna acción promovida por esta unidad (comunidad de prácticas sobre contenidos de Wikipedia, elaboración de material didáctico digital y de Materiales docentes culturales, enseñanza en red a través de la elaboración de material audiovisual y elaboración de un trabajo de investigación en comunicación) (ver Evidencia E9 Innovación Educativa Grado CAV).

Las actividades de formación seguidas por el profesorado del grado pueden dividirse en cuatro categorías: participación en jornadas de innovación docente; cursos relacionados con el aula virtual y la aplicación de TICs en la enseñanza; cursos sobre coordinación de competencias, el trabajo en equipo, la mejora de las competencias docentes en el fomento del aprendizaje, la tutoría, el portafolios, la gestión del tiempo, estrategias de comunicación, aprendizaje cooperativo y desarrollo de los Trabajos Fin de Grado y el papel de apoyo de la Biblioteca Universitaria (esta categoría es la más amplia en temas y en cursos desarrollados); finalmente están los cursos sobre redacción de artículos científicos en el área de Ciencias Sociales, elaboración de artículos científicos en Inglés y formación sobre evaluación de la calidad de la investigación. También es de destacar que algunos profesores de este grado forman parte del profesorado de algunos de los cursos coordinados por el Centro de Formación.

En general, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición del estudiante a través del Aula Virtual, espacio de aprendizaje que también utilizan para realizar pruebas de evaluación, entrega de prácticas, construcción de material colaborativo, etc. Una gran mayoría de profesores (15 de 18) consideran positivamente las acciones de orientación para el desarrollo del contenido curricular y también valoran excelentemente los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria (tanto presenciales como virtuales).

Por otra parte, el profesorado se beneficia de ayudas para el intercambio y el fomento de la movilidad internacional. Estas ayudas presentan distintas modalidades: estancias para impartir docencia, para profesores en programas de doctorado, visitas de supervisión, visitas preparatorias, etc. La valoración que los profesores hacen de estos programas en la encuesta de satisfacción es también alta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Tabla 1 Acreditación.xlsx

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". Tabla 3 Acreditación.xlsx

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2010_Grado_201.pdf

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2011_Grado_201.pdf

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2012_Grado_201.pdf

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2013_Grado_201.pdf

E09_InnovaciónEducativa201_Grado_CAV

Página Web del Centro de Formación de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/>

Compl_50_Estancias_Investigacion_Profesorado.pdf

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha comentado en el apartado 4.2 de este informe, la estructura de la plantilla de profesorado actualmente contratada para el Grado de Comunicación Audiovisual se ha visto perjudicada en su número de profesores a tiempo completo (y en el desarrollo profesional de estos profesores), por la concurrencia de las medidas de ahorro presupuestario puestas en marcha por la administración central (10% de tasa de reposición de profesorado jubilado) y las estrecheces de financiación y restricciones presupuestarias de nuestra administración autonómica, que han restringido las políticas de recursos humanos de las universidades públicas de la Región de Murcia. Tanto el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA como la última versión de la memoria verificada hacen especial hincapié en este aspecto. No obstante, consideramos que, en la medida de sus posibilidades la Universidad de Murcia si ha hecho los esfuerzos que estaban en su mano para dotar a este título del profesorado necesario. Desde la puesta en marcha de estos estudios, se han convocado tres convocatorias de contratación de profesorado a tiempo completo (Ayudante Doctor) en la universidad y en dos de ellas el área de Comunicación Audiovisual ha obtenido una plaza (de las 8 que se convocaban anualmente), lo que da idea del apoyo de nuestra universidad al título. El área de conocimiento de Periodismo ha obtenido una plaza de similar categoría en esas mismas convocatorias y la profesora participa también en este grado (profesora que está acreditada como Titular de Universidad).

Ante la imposibilidad de incorporar nuevos profesores a tiempo completo, la Universidad de Murcia se ha visto obligada a contratar un considerable número de profesores asociados, siete de ellos en el área de Comunicación Audiovisual para

docencia en este grado (junto con algunos asociados que se han incorporado a asignaturas básicas de otras áreas). Parece claro, que la Universidad de Murcia ha hecho efectiva su responsabilidad en este punto, dentro de los parámetros en los que actualmente se desenvuelve.

En cuanto la situación socioeconómica revierta un poco (en positivo) será el momento de acometer medidas de mejora en materia de personal académico, especialmente en la consolidación de la plantilla de profesorado, algo que será beneficioso y mejorará la calidad de la docencia impartida. En los rankings de necesidades docentes que maneja el Vicerrectorado de Profesorado, las áreas de conocimiento de Comunicación ocupan un lugar preferente y destacado en cuanto a la posibilidad de incorporar nuevos compañeros con el fin de completar la plantilla.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de memoria del título verificada.

Segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

E01_Memoria_CAV_version_1.pdf

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

E01_Informe Memoria Grado CAV Formato ANECA 2015.pdf

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Tabla 1 Acreditación.xlsx

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". Tabla 3 Acreditación.xlsx

Compl_33_Tabla 1_Acreditacion_Profesorado.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, además del personal docente, se cuenta con personal de apoyo suficiente que atiende las labores administrativas y de gestión de los espacios para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. Dicho personal de apoyo forma parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Comunicación y Documentación y del Departamento de Información y Documentación, con sede en nuestra facultad.

El Grado de Comunicación Audiovisual se ubica en una facultad que coordina la actividad de 22 departamentos universitarios, 4 grados, 2 másteres oficiales y 2 programas de Doctorado (en extinción) y 1 programa Doctorado vigente (englobado en la oferta de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia). Por ello, muchos recursos son compartidos por esos títulos (personal de conserjería, secretaría de centro y decanato, biblioteca), pero han de ser contabilizados en este apartado. Cuando finalice la construcción del nuevo edificio de prácticas de la facultad, esta dotación de personal se verá ampliada con la presencia de suficiente personal técnico de apoyo audiovisual y multimedia.

Son 10 las personas que configuran la plantilla del personal de Administración y Servicios adscrito formalmente a la facultad (si bien la responsable de la biblioteca trabaja en la Biblioteca General "María Moliner" anexa a nuestra facultad). El 90% de este personal es funcionario de carrera a tiempo completo y el 10% restante funcionario interino a tiempo parcial. Por categoría profesional se distribuye de la siguiente forma:

Jefa Gestión Secretaría: 10%

Jefa Sección Biblioteca: 10%

Administrativo: 40%

Técnicos auxiliares de servicio: 40 %

La plantilla presenta una gran estabilidad, experiencia y especialización. El 80 % tiene una antigüedad de más de 15 años en la universidad y el 100 % de más de 5 en su puesto de trabajo. Hay una gran estabilidad en la misma y apenas hay cambios en su composición, lo que creemos como un valor añadido a destacar.

Además, sus integrantes presentan una alta participación en actividades de formación y actualización con el fin de adquirir competencias específicas relacionadas con las tareas que desarrollan, así como formarse en unas competencias transversales relacionadas con la identificación con el puesto de trabajo, organización y planificación, inteligencia emocional, trabajo en equipo y motivación por la calidad.

La formación se hace principalmente a través del Centro de Formación de la Universidad de Murcia y (ocasionalmente) el Centro de Formación de la Comunidad Autónoma o en Sindicatos. El personal de la facultad acumula 508 horas desde la puesta en marcha de los estudios de grado. El 50% del personal acumula más de 75 horas en ese periodo.

Tal como aparece reflejado en la última versión de la memoria del título verificada, la Universidad de Murcia cuenta además

con el personal de apoyo necesario y cualificado en sus correspondientes servicios de Biblioteca Universitaria (nuestra universidad la tiene dispuesta en forma centralizada por campus, compartiendo nuestra facultad edificio con la Biblioteca General "María Moliner", lo que representa un valor añadido para los estudiantes y profesores, <http://www.um.es/biblioteca>), Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (<http://www.um.es/atica>), Atención a la Diversidad y Voluntariado (muy precisa para estudiantes con necesidades especiales de atención con vistas a favorecer su aprendizaje, <http://www.um.es/adyv/>) y Campus Virtual (<http://aulavirtual.um.es>). Todos estos servicios realizan una gran labor de apoyo en el desarrollo normal de la docencia en este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

E11_Personal_Apoyo_Centro.pdf

Directorio general del centro en la Web <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, el Grado en Comunicación Audiovisual es una oferta docente enmarcada en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que implica el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios considerados clásicos para el estudio, como es el manejo y consulta de bibliografía y documentos, lo cual no debe ir refrendado, sino todo lo contrario, con una presencia cada vez más palpable de las TICs, así como el acceso a los recursos propios de disciplinas que no siendo afines a la Comunicación y al Documentación son cada vez más necesarias para el correcto avance de la facultad en la línea de profundizar en la interdisciplinariedad.

Se pueden diferenciar diversos tipos de recursos materiales necesarios para la correcta realización de la actividad docente:

a. Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos

b. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente

c. Biblioteca especializada y Hemeroteca

d. Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido

e. Laboratorios de Medios Audiovisuales (radio y TV)

Partiendo de esta categorización, a continuación se detallan los medios disponibles para la docencia del Grado en Comunicación Audiovisual, de acuerdo con la siguiente estructura:

Aulas de alta capacidad

6 aulas con capacidad para 120 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atica/socrates>). Se emplean en todas las asignaturas para la impartición de clases siguiendo el método de lección expositiva (lección magistral). En algunos tramos horarios, el uso de estas aulas es compartido con otros grados. Estas aulas están ubicadas tanto en la facultad como en el anexo Aulario General del Campus de Espinardo.

Espacios para docencia en grupos menores

5 aulas y/o seminarios con capacidad para 50 personas, todas ellas dotadas de un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atica/socrates/>). Se utilizan en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con metodología ABP, talleres de trabajo en grupo, etc. Estos espacios están relacionados con la adquisición de cualquier competencia con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forme parte imprescindible del aprendizaje.

Se dispone igualmente de 1 seminario para grupos muy reducidos (20 o menos estudiantes), con mesa de trabajo central, también está dotado de acceso al Programa SÓCRATES. Se utiliza preferentemente en tutorías y exposiciones de trabajos por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas. Sirve para el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc. Al igual que ocurre con las aulas de mayor tamaño, estos espacios se comparten con otras titulaciones de la facultad.

Biblioteca

La colección de la Facultad está depositada de forma íntegra en la Biblioteca General "Mária Moliner" (Sección Comunicación y Documentación), a la que la Facultad dispone de acceso directo desde sus instalaciones al tratarse de un edificio anexo.

Fruto de una acción de mejora aprobada en 2014, se ha podido verificar que el 70,95% de los títulos recomendados por los profesores están disponibles en la biblioteca frente a un 51,91% en el curso anterior (según datos del Procedimiento de Apoyo PA06 de Gestión de los recursos materiales y servicios), lo que representa un avance positivo en el desarrollo de la colección específica de este título. A partir de los comentarios hechos por el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA sobre necesidad de diferencias entre bibliografía básica y bibliografía especializada, la Comisión de Calidad reunida el 6-5-2015 ha considerado oportuno encargar a los profesores una nueva revisión de la bibliografía presente en las guías docentes con el fin de que el 100% de los textos recomendados como básicos estén disponibles en la biblioteca para su consulta. Además de la partida presupuestaria para libros que dedica el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad a nuestra facultad (que se calcula a partir del número de títulos y de estudiantes), la Facultad de Comunicación y Documentación realiza aportaciones adicionales año tras año para mejora la calidad de esta colección (se han empleado 7500 euros complementarios en los años de implantación de los títulos de grado).

Aulas de Informática.

La facultad dispone de 4 ADLAS (Aulas Informáticas Docentes y de Libre Acceso) equipadas cada una de ellas con 22 puestos dotados de equipo informático e impresora común. La mayor parte del tiempo estas aulas son utilizadas para la docencia. En las mismas están instaladas las aplicaciones que resultan necesarias para la realización de las actividades prácticas.

Para necesidades puntuales se dispone además de 1 ADLA Portátil (20 ordenadores portátiles incluidos en el Proyecto de Escritorios Virtuales, <http://www.um.es/atica/eva>) que permite acceso móvil a las aplicaciones instaladas en las ADLAS. Este proyecto de escritorio virtual permite también el acceso de los universitarios a las aplicaciones instaladas en las ADLAS fuera del horario en el que esté abierto el edificio.

La facultad dispone igualmente del Aula Macintosh con 16 ordenadores actualizados y con software para la edición digital. Asimismo, para la docencia de la asignatura "Postproducción Digital" se utiliza una ADLA de la Facultad de Bellas Artes específicamente diseñada para esta asignatura.

Aula de Recursos Audiovisuales: Laboratorio de Radio.

La facultad dispone (en las instalaciones del Centro Social Universitario) de un completo Laboratorio de Radio dotado de locutorio (zona de silencio) con mesa de trabajo, micrófonos direccionales, auriculares, altavoces, entrada de línea telefónica y cámara fija. El locutorio se completa con una cabina de control con capacidad para 4 puestos de trabajo y 16 asistentes en modalidad de aula. Anexa a esta instalación se dispone de una cabina de edición con capacidad para 4 puestos de trabajo y 6 asistentes, dotada de un ordenador con software especializado, mesa de mezclas de 4 pistas, micrófono y auricular, más un servidor streaming de audio para emisión por Internet.

Aula de Recursos Audiovisuales: cabinas de edición de audio.

La facultad ha habilitado (en su edificio) 8 cabinas de edición virtual de audio por medio de software especializado. Es un complemento interesante para la elaboración de programas de radio o para la edición de las pistas de audio que posteriormente se incluyan en un vídeo.

Aula de Recursos Audiovisuales: Taller de TV.

Disponemos de un estudio de TV que consta de zona de sets con capacidad para 10 alumnos dotado en su equipamiento de iluminación fría, ciclorama, set de informativos, 2 cámaras de estudio con trípode móvil, 1 micrófono multidireccional y 4 micrófonos direccionales de trípode y 4 inalámbricos, 4 ENG con micrófono inalámbrico. Asimismo se dispone de una zona de control con capacidad para 8 puestos de trabajo y con equipamiento de mezcladora de audio 8 pistas, mezcladora de vídeo 8 pistas, intercomunicador, PC tituladora, magnetoscopio, croma, control de iluminación, 4 monitores de control y armario de seguridad.

Como es fácil deducir, la facultad dispone de suficientes espacios para la docencia de grupos grandes y de grupos de seminario. Las aulas informáticas y los recursos bibliográficos resultan los adecuados. Plenamente conscientes de que las infraestructuras audiovisuales desempeñan un papel fundamental en este grado, el anterior Equipo Decanal consiguió que la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia aprobara la construcción de un edificio anexo al nuestro para la ubicación de estas nuevas instalaciones junto con salón de actos (adecuado para proyecciones y eventos) y zona departamental. Esta obra, presupuestada en un inicio por 6.059.665,24 € + IVA millones de euros en 2010 no llegó a iniciarse, sólo se licitó el concurso de ideas para proyecto básico y de ejecución de la ampliación. A causa del incumplimiento de pagos por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el aumento casi exponencial de su deuda con nuestra institución, el Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras decidió paralizar este proyecto.

Esta decisión coincide en el tiempo con la implantación de los títulos de grado y, por tanto, ha perjudicado la realización de las actividades prácticas audiovisuales que han tenido que realizarse con prácticamente las mismas instalaciones de las que disponíamos para las licenciaturas de segundo ciclo de Periodismo y de Publicidad y Relaciones Públicas. Desde el curso 2010/11, los equipos decanales de la facultad y la dirección del Departamento de Información y Documentación (el mayoritario en el grado), han realizado aportaciones extraordinarias, ampliando y actualizando el Aula Macintosh (de 4 a 16 ordenadores), comprando nuevas cámaras de vídeo, trípodes y micrófonos (de 3 a 9), suscribiendo contratos de licencias informáticas del conjunto de aplicaciones Adobe Creative Suite tanto para el Aula Macintosh como para el ADLA Codorniz (totalizando 40 licencias de este software), montando la Sala de Locución con 8 cabinas de trabajo, adquiriendo 18 cámaras de fotografía digital con vídeo HD que son empleadas en varias asignaturas de este grado (en particular "Tecnología Audiovisual y Multimedia" e "Imagen Infográfica" y actualizando y mejorando todo el aparataje y circuitería que se ha deteriorado con el paso del tiempo. Se ha tratado, por tanto, de optimizar al máximo nuestra infraestructura dedicando la mayor parte del presupuesto de ambos organismos (centro y departamento) a este título de grado en todo momento.

Conscientes de la necesidad y de dotar al centro de una mejor infraestructura, el actual equipo decanal inició conversaciones con el Consejo de Dirección (equipo rectoral) de la Universidad de Murcia para intentar ampliar dignamente esta dotación. Tras un tiempo de negociación (más de seis meses comprendidos entre septiembre de 2013 y febrero de 2014), se llegó al acuerdo de construir un edificio de prácticas de 600 metros cuadrados donde se desarrollarían nuevas infraestructuras para las prácticas audiovisuales. Este proyecto se denominará Edificio AURED ("Audiovisuales en Red") y está previsto que el mismo será utilizado en conjunto por la facultad como por la sección de Televisión Universitaria (<http://tv.um.es/>) del Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Aplicadas, en la búsqueda de sinergias positivas emanadas de la disposición de unos nuevos espacios y de la colaboración de este servicio en el mantenimiento del edificio y en la realización de actividades formativas de reciclaje y actualización del profesorado (actividades que hasta ahora no se han podido llevar a cabo y que se potenciarán enormemente con esta nueva infraestructura). El proceso de elecciones y cambio de Rector acaecido durante el curso pasado volvió a ralentizar este proceso (finalmente no existía una partida suficiente en los presupuestos del año 2014 para acometer la obra, se corría el peligro de volver a diseñar un edificio destinado a paralizarse). Finalmente, el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad consiguió consignar las partidas necesarias en el presupuesto de 2015 y el concurso se encuentra ya publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM, número 80 de Jueves 9 de abril de 2015). La finalización de las obras está prevista para mediados del curso 2015-16 (se espera poder comenzar a usarlo el 1 de febrero de 2016, inicio del segundo cuatrimestre).

Esta nueva infraestructura estará dotada de dos nuevos plató de TV (con el doble de tamaño que el actual), dos cabinas de realización que permitirán la virtualización de una clase en el aula de ordenadores, un estudio de radio digital con aula para docencia, una sala de ordenadores Macintosh, una sala complementaria de ordenadores Windows y 8 cabinas de edición de audio. Con excepción de las salas de ordenadores y las cabinas de edición de audio (que se trasladan desde la facultad), el resto de equipamientos es nuevo. El plató TV de la facultad se mantiene en funcionamiento y se está pensando qué hacer con el resto de espacios que se liberan en el edificio de la facultad y con el actual estudio/aula de radio (se ha solicitado su mantenimiento pero aún no se ha recibido respuesta). Todo este proyecto está inicialmente valorado en 750.000 euros

aunque existe el compromiso de aportaciones extraordinarias puntuales si son necesarias.

Con la puesta en marcha de este proyecto creemos que la facultad se encontrará dotada de unas infraestructuras dignas para la realización de las actividades prácticas audiovisuales (completan y aumentan los equipamientos reflejados en las memorias de verificación del título). Se han llevado a cabo las gestiones oportunas para satisfacer los estándares mínimos para obtener la acreditación de este título y ojalá pronto podamos disfrutar de estas instalaciones.

En ocasiones puntuales, la Junior-Empresa de la facultad ha realizado tareas de inventario y mantenimiento de estas infraestructuras (está prevista la realización de una de esas tareas a la finalización del segundo cuatrimestre). Esperamos poder seguir contando con esa colaboración en un futuro. La gestión de las reservas de estos espacios se ha automatizado por medio de la aplicación <http://carnes.um.es> (la misma que se usa para la gestión de las ADLAS informáticas) y tanto los profesores como los estudiantes disponen en la página web de la facultad de un enlace a un formulario para llevar a cabo sus peticiones. Este sistema de reservas está regulado por una norma específica aprobada por la Junta de Facultad (<http://www.um.es/documents/121627/127373/Normas+Uso+Espacios+Audiovisuales.pdf/12ed5d39-cb6b-456c-ac0e-60b85de6604f>) que también regula el préstamo de parte de este material para proyectos a desarrollar fuera de las instalaciones de la facultad relacionados con la docencia como para la realización de actividades extracurriculares. El Personal de Administración y Servicios de la facultad se encarga de prestar y recepcionar los materiales que son objeto de préstamo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_1.pdf
 E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E01_Memoria_CAV_version_1.pdf
 E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E03_Informe_Perfil_Ingreso-14
 E12_PA06_CAV-Recursos_Biblioteca_2013-14_I.pdf
 E12_PA06_CAV-Recursos_Biblioteca_2013-14_II.pdf
 Compl_38_Normas_Uso_Espacios_Audiovisuales.pdf
 Compl_43_Planos_Ampliacion_FCD.pdf
 Compl_44_Planos_Edificio_Aured.pdf
 Compl_45_BORM_Resolucion_Contrato_Obra_AURED.pdf
 Compl_52_ATICA_AURED.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No se aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Aula Virtual (<http://aulavirtual.um.es>) es el espacio en el cual profesores y alumnos de la Universidad de Murcia pueden encontrar diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como otras herramientas que, de forma más general, permiten tanto el acceso a información y recursos digitales como una comunicación ágil y flexible entre diferentes interlocutores (profesorado y estudiantes principalmente). También permite soporte para la evaluación y para los trámites administrativos relacionados con las convocatorias de examen y actas (tanto a nivel de profesor como de coordinadores de título y de centro). Es una parte fundamental del más amplio Campus Virtual de la Universidad de Murcia, que también incluye actividades no docentes (reserva de aulas de informática, bicicletas en el campus, inscripción en actividades deportivas, consulta del expediente académico, etc.).

Otra herramienta fundamental es el Programa SÓCRATES que, mediante software libre, permite el acceso remoto desde las aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante clave, lo que incrementa enormemente los recursos docentes. Este programa es fruto de una clara apuesta de la Universidad de Murcia por el uso de software libre en la búsqueda de la necesaria reducción de costes que hagan posible dedicar recursos a otras actividades e iniciativas.

Por otra parte, las Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y con la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC. Estos servicios cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograrlo. Debido a esta condición de proceso, la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. En nuestra facultad se han realizado actividades dirigidas a alumnos de primer curso y de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

En particular, el Centro de Orientación e Información de Empleo pertenece al Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo y su objetivo es facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Este centro además colabora en la formación de los estudiantes por medio de la gestión de las prácticas externas extracurriculares (21 estudiantes hicieron prácticas extracurriculares en 12 empresas colaboradoras el pasado curso). También colabora enormemente con la elaboración del documento de inserción laboral de los titulados de la facultad, elaborado por su observatorio de empleo (<http://observatorio.um.es>) conforme al Procedimiento Clave PC08 de Inserción laboral del SGC de nuestra facultad.

También merece una mención especial la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado que, entre otros objetivos, pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, el propósito es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se pueden tratar son el entrenamiento en técnicas de estudio y la orientación vocacional y profesional, esta última centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes. Además, para los alumnos con algún tipo de discapacidad también se ofrecen los siguientes servicios:

Adaptaciones curriculares cuando existen dificultades que supongan un impedimento académico
Aula informática especialmente adaptada.

Soportes técnicos a disposición del alumno que le ayuden en la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...).

Información sobre becas y orientación sobre posibles salidas profesionales.

Contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad.

Colaboración de otros alumnos becarios y voluntarios que les puedan ayudar a transcribir apuntes.

También la Universidad de Murcia apoya la movilidad de sus estudiantes, entre otros mecanismos mediante dos servicios básicos, como son el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el Servicio de Idiomas (SIDI).

El primero arbitra y gestiona los procedimientos de movilidad reglada, tipo SICUE, ERASMUS, ILA, etc., ofreciendo asesoramiento sobre los mismos. El programa de movilidad en el que principalmente participan los alumnos de este título de grado es el programa ERASMUS. Más en concreto, dentro del programa ERASMUS se ofertan 66 plazas de intercambio en universidades europeas de los siguientes países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Lituania, Holanda, Polonia, Portugal y Turquía. Según los datos de este programa correspondientes a los dos cursos anteriores y al presente (los dos únicos cursos en los que ha sido posible efectuar esa movilidad al tratarse de un título nuevo), en el curso 2012-13 participaron 6 estudiantes, 3 alumnos en el curso 2013-14 y 10 estudiantes en el curso 2014-2015 (ver informes SRI ERASMUS). El SRI dispone además de un Plan Propio de Internacionalización centrado en el fortalecimiento de la dimensión internacional de la Universidad de Murcia, empleando parte de su presupuesto en iniciativas de internacionalización no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como complementando los fondos externos obtenidos para su gestión.

Por su parte, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad en entornos europeos pero también en otros países de habla inglesa u orientales. Además, dicho servicio facilita al alumnado la adquisición del nivel de inglés (o de otra lengua extranjera) suficiente para cumplir con el requisito de cursar 6 ECTS de la segunda mitad del Grado o realizar el Trabajo Fin de Grado en dicha lengua.

No menos importante es la tarea que lleva a cabo la Unidad para la Calidad (<http://www.um.es/web/unica/>), con su apoyo a los equipos decanales en la realización de las actividades que emanan del SGC de cada centro y en los trascendentales procesos de verificación y acreditación de los títulos universitarios, así como en su seguimiento por parte de ANECA, además de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia y fomentar una Cultura por la Calidad en el seno de la comunidad universitaria.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia son los siguientes:

Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>): informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Este servicio oferta formación para la búsqueda de recursos bibliográficos en sus distintos catálogos (algo trascendente para la elaboración del Trabajo Fin de Grado) y el uso de gestores bibliográficos.

Defensor del Universitario: la Oficina del Defensor Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>) está concebida para el apoyo, orientación, intermediación y resolución de conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la vida universitaria. En los últimos años ha cobrado especial protagonismo por problemas de aplicación de las nuevas normas emanadas del EEES y por la crisis económica que ha impedido continuar sus estudios a muchos alumnos. Asimismo, la evaluación del Trabajo Fin de Grado (en la globalidad de la universidad) ha sido objeto de una serie de recomendaciones por parte de esta autoridad académica, así como la norma de permanencia.

Servicio de Actividades Deportivas (<http://www.um.es/deportes>): servicio que no sólo ofrece unas instalaciones para el uso de la comunidad universitaria sino que además lleva a cabo una amplia oferta de organización de actividades deportivas y de desarrollo de acciones de formación en la práctica deportiva.

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/ceum>): es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia y asesora a las delegaciones de alumnos en su importante labor de representación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E14_Breve_descripcion_servicios_apoyo.pdf
 E18_Informe_COIE_Inserción Laboral CAV 2014.odf
 Compl_01_Acta_CCalidad_2014_12_05.pdf
 Compl_02_Acta_CCalidad_2015_05_06.pdf
 Compl_29_Informe COIE CAV pc04-pc07-pc08.pdf
 Compl_34_ERASMUS CAV 2012-13.PDF
 Compl_35_ERASMUS CAV 2013-14.PDF
 Compl_36_ERASMUS CAV 2014-15.PDF
 Compl_37_Tabla Situacion Grados VicPlanense.PDF
 Procedimiento clave PC07-Prácticas externas <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>
 Página web COIE <http://www.um.es/coie/>
 Página web Observatorio Empleo COIE <http://observatorio.um.es>
 Página web Unidad Atención a la Diversidad <http://www.um.es/adyv/>
 Página web Servicio de Relaciones Internacionales <http://www.um.es/internacionales>
 Página web Servicio de Idiomas <http://www.um.es/s-idiomas>
 Página web de la Unidad para la Calidad <http://www.um.es/web/unica/>
 Página web Biblioteca Universitaria <http://www.um.es/biblio>
 Página web Defensor Universitario <http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>
 Página web Servicio de Actividades Deportivas <http://www.um.es/deportes>
 Página web del Consejo de Estudiantes <http://www.um.es/ceum>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas curriculares se realizan en el último cuatrimestre de la titulación. El objetivo de las mismas es que el estudiante profundice en la aplicación de los conocimientos en las diferentes áreas comerciales de la empresa adquiridos durante su formación, que domine algunas de las herramientas e instrumentos propios del ámbito de la Comunicación Audiovisual desde la perspectiva profesional.

El plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual, por medio del SGC de la Facultad de Comunicación y Documentación, dispone del procedimiento clave PC07-Prácticas externas, que garantiza el desarrollo de esta actividad, con el apoyo del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE, <http://www.um.es/coie>). Según los datos procedentes de la aplicación de este procedimiento clave, en el curso 2013-2014 un total de 40 alumnos del grado en Comunicación Audiovisual realizaron prácticas externas curriculares. Cada alumno debe realizar 200 horas de prácticas, siendo este valor similar al de las otras titulaciones que se imparten en nuestra facultad. La Comisión de Convalidaciones reconoció los créditos de prácticas a 8 estudiantes que habían realizado prácticas similares en estudios previos en Ciclos Formativos de FP Superior.

Las prácticas del grado en el curso 2013-14 se han llevado a cabo en 23 empresas diferentes, si bien nuestra facultad tiene firmado convenio para la realización de dichas prácticas con 904 empresas y organismos, fruto del desarrollo de estas prácticas (curriculares y extracurriculares) durante los 25 años de antigüedad de este centro. El grado de satisfacción medio general de las empresas con los alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual ha sido elevado (3,75 sobre 4), así como el manifestado en relación el grado de formación/competencias de los titulados que llegan a la institución o empresa a hacer prácticas (3,14 sobre 4) y la comunicación entre la universidad y la institución o empresa (3,25 sobre 4). También ha sido altamente valorado el desarrollo del convenio de prácticas (si ha sido complicado firmarlo o si ya firmado ha funcionado con normalidad) con 3,55 sobre 4.

Esta opinión positiva se corrobora con la información recibida por parte de los estudiantes egresados el curso pasado (valoraron esta asignatura con un 2.63 sobre 4), no tanto con la información recibida por parte del mismo grupo de estudiantes unos pocos meses antes sobre el desarrollo de la asignatura "Prácticas Externas".

En el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA se indica que "la organización de las prácticas externas es adecuada, con información completa del protocolo de adjudicación y seguimiento. También se proporciona la lista de las instituciones colaboradoras, indicando el número de plazas disponibles y, en algunos casos, el perfil del trabajo a realizar. En la misma página se incluye también información sobre prácticas extracurriculares".

La Facultad de Comunicación y Documentación acaba de firmar convenio para la realización de prácticas curriculares con el Centro Territorial de RTVE en España (llevaba un largo tiempo bloqueado este asunto por circunstancias ajenas al entorno académico y se ha resuelto satisfactoriamente) y está llevando a cabo los trámites para firmar ese mismo convenio con la empresa recientemente nombrada concesionaria de la gestión de la Televisión Autonómica de la Región de Murcia (Secuoya Grupo de Comunicación) y reactivar igualmente el convenio con Televisión Murciana. De esta forma se aumenta significativamente la oferta de plazas de prácticas para este grado en el próximo curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf
 Compl_04_Encuesta Empleadores Curso 2013-14.pdf
 Compl_29_Informe COIE CAV pc04-pc07-pc08.pdf
 Procedimiento clave PC07-Prácticas externas <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>
 Portal web de Prácticas en Empresas UMU <http://practicas.um.es>
 Sección Prácticas en la página web de la Facultad de Comunicación y Documentación:
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/practicas>

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha indicado anteriormente, el personal de apoyo del que dispone el centro es el indicado en las dos versiones de la memoria verificada del título y no se comenta nada al respecto en los informes de seguimiento MONITOR. Los recursos materiales disponibles son los previstos en la memoria del título y se han realizado una serie de gestiones y actuaciones destinadas a mejorarlos sustancialmente y poder disponer así de una infraestructura de calidad para la actividad docente. Los servicios de apoyo al título han desempeñado correctamente su labor e incluso está prevista aumentar el nivel de esa colaboración cuando se finalice la construcción del edificio de prácticas AURED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2014.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como recoge la última versión de la Memoria verificada del título, en su desarrollo se utilizan distintos recursos docentes y variadas actividades de formación que facilitan y garantizan la adquisición de los conocimientos y habilidades de aprendizaje. En concreto, se emplean las siguientes tipologías de actividades formativas:

AF1: Exposición teórica / Clase magistral: exposición de contenidos por parte de los docentes.

AF2: Tutorías formativas y resolución de dudas.

AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.

AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas en Plató TV / Prácticas en Plató Radio / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.

AF5: Trabajo autónomo del alumno. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos. Trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, estudio para la elaboración de casos, casos ABP, etc.

AF6: Evaluación.

AF7: Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad. Para desarrollar todo este conjunto de actividades formativas se emplean las siguientes metodologías docentes:

MD1: Actividades teóricas.

MD1.1: Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, etc. dirigida al grupo completo de estudiantes, con independencia de que su contenido sea teórico o aplicado.

MD1.2: Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de

casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc.

MD1.3: Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

MD2: Actividades prácticas

MD2.1: Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.

MD2.3: Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente.

MD3: Tutorías

MD3.1: Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

MD3.2: Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

MD3.3: Tutoría Online: sesiones en línea destinadas a la resolución de ejercicios, realización guiada de los trabajos de cada materia, seguimiento e intercambio de opiniones, comentarios y sugerencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y competencias de cada materia.

Tanto la experiencia previa adquirida por parte del profesorado como su nivel de participación en cursos de innovación educativa y de formación del profesorado, en general (evidencias E9), enriquecen la variedad de actividades formativas y metodologías docentes utilizadas.

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas se convierte en una tarea fundamental. El sistema de evaluación permite conocer el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En el Grado en Comunicación Audiovisual se hace uso de varios sistemas de evaluación:

SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

SE2: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente

SE3: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.

SE4: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Esta información está publicada en las guías docentes de cada una de las asignaturas y es revisada anualmente por los consejos de departamento y por el Equipo Decanal tras haber sido detectadas algunas guías docentes que no informaban claramente en la revisión del primero de los Informes de Seguimiento MONITOR de ANECA. En el segundo informe se recomienda especificar más los sistemas de evaluación en algunas asignaturas, especialmente en todo lo relacionado con las competencias prácticas. Se ha transmitido esa petición a los departamentos responsables de la docencia con el tiempo suficiente para que la satisfagan.

Las diferentes pruebas de evaluación y actividades son distribuidas razonablemente a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes. El número de aprobados, suspensos no presentados es analizado por la Comisión de Calidad y la Comisión de Grado de forma periódica (ver tabla "Evolucion Grado CAV Exito-Matricula.xls"), informándose a los departamentos responsables de la docencia de las posibles deficiencias y detectados. Los egresados del título valoraron con un 2.55 (sobre 4) los sistemas de evaluación, lo cual es un dato positivo que esperamos mejorar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

Tabla "Evolucion Grado CAV Exito-Matricula.xls"

Tabla 4 Acreditación.xlsx (Tabla 4 de tasas y satisfacción con el grado).

Compl_03_Encuestas_Egresados_Grado CAV_2014.pdf

Compl_04_Encuesta Empleadores Curso 2013-14.pdf

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2010_Grado_201.pdf

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2011_Grado_201.pdf

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2012_Grado_201.pdf

E09_Formacion_Pedagogica_Profesorado_2013_Grado_201.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel

en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante sigue durante el curso académico un ritmo de trabajo adecuado, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajos en pequeños grupos, contacto directo y especializado con el profesorado, etc. Todo ello hace que el estudiante sepa orientar mejor sus perspectivas profesionales futuras.

La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los centros de la Universidad de Murcia. Este sistema contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.

Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración de 9 ECTS de duración, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título. La Universidad de Murcia aprobó una norma general para su desarrollo y cada facultad elaboró y aprobó un reglamento propio y un procedimiento de seguimiento. Este reglamento general ha sido modificado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2015), lo que implicará que cada facultad ha de adaptar su norma específica para el curso que viene.

Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título. Como se ha comentado en otros apartados de este autoinforme, su funcionamiento ha sido bien valorado por los empleadores y el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA indica al respecto: "la organización de las prácticas externas es adecuada, con información completa del protocolo de adjudicación y seguimiento. También se proporciona la lista de las instituciones colaboradoras, indicando el número de plazas disponibles y, en algunos casos, el perfil del trabajo a realizar". Estas prácticas externas están reguladas a nivel de nuestra facultad por una norma interna y, a nivel general, respetan escrupulosamente la regulación de las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios aprobado por el Ministerio de la Presidencia (Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, publicado en el BOE de 10 de diciembre de 2011).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf

Página web del TFG en Comunicación Audiovisual con histórico de trabajos

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/2014-15/trabajo>

Compl_30_TUTORES TFG CAV 2013.pdf

Compl_30_TUTORES TFG CAV 2014.pdf

Normativa del TFG de la Facultad de Comunicación y Documentación http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f0b43ef4-1065-4456-aa42-1ac9216dda35&groupId=121627

Instrucciones e informes para el seguimiento del TFG de la Facultad de Comunicación y Documentación

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=64afde40-f1b2-4a2d-bde5-c651d80d8a64&groupId=121627

Norma de Prácticas Externas de la Facultad de Comunicación y Documentación

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=4ab0f887-2c62-48d7-ae8a-81fb11856c5b&groupId=121627

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre (publicado en el BOE de 10 de diciembre de 2011) por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>

PC05-Resultados académicos. <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>

PM01-Medición, Análisis y Mejora. <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso ha variado de 80 a 72 en el presente curso, desde que se inició el título (tal como se ha explicado en el criterio 1.4 de este autoinforme). Según los datos que proporciona el Procedimiento Clave PC03 de Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes, el número de alumnos preinscritos en la titulación ha oscilado siempre alrededor de la cantidad de 800, de los cuales en torno a 300 la han solicitado en primera opción; lo que da cuenta de la elevada demanda que registra el Grado de Comunicación Audiovisual en relación con la oferta de plazas disponible. Obviamente, la ocupación de la titulación viene siendo igual a 1.

La tasa de graduación definida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios, o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, no se puede calcular dado que la titulación se puso en marcha en el curso 2010-2011. Sólo se puede obtener referida a los alumnos que hayan terminado sus estudios en cuatro cursos o en la convocatoria de febrero del curso 2014-2015, por lo que su resultado sería meramente orientativo. En el momento de redactar este informe 41 de los 78 estudiantes que finalmente formalizaron su matrícula en estos estudios en septiembre del año 2010 han finalizado sus estudios, por lo que el valor de esa tasa superará cuando finalice el presente curso académico el 52,50% que alcanza en estos momentos. Según figura en la última versión de la memoria verificada, el valor previsto de esta tasa era del 55%, estamos a punto, por tanto, de alcanzarlo.

La tasa de abandono de la primera promoción de estos estudios fue objeto de análisis por la Comisión de Calidad cuando se verificaron los datos de matrícula del curso 2012-13, en el cual se verificó que un porcentaje significativo de estudiantes de la primera promoción de este grado (14 de 74) habían dejado de matricularse en el segundo curso, manteniendo ya el mismo nivel de matrícula en tercer y cuarto curso. En la segunda promoción de estudiantes este descenso fue mucho menor (7 de 87) y en la tercera promoción de estudiantes (la que se matriculó en el curso 2012-13) incluso llegó a desaparecer por completo. Tras analizarlo también en Comisión de Grado, estimamos que ese descenso de matrícula de la primera promoción ha sido algo puntual y que no va a volver a repetir. Este hecho puntual ha llamado la atención del evaluador en el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA, fijándola en un 33,33% en el curso 2012-13 muy cercana a la tasa de un 35% de abandono prevista en la última versión de la memoria del título verificada. A este respecto, nuestros cálculos la sitúan en un 25% al inicio del curso 2013-14, ya que el tamaño medio del grupo de cuarto curso era de 54,8 estudiantes frente a los 78 que iniciaron la carrera), insistiendo en que la evolución de la matrícula durante el período de implantación del grado apunta a valores más reducidos de esta tasa de abandono.

El valor de la tasa de eficiencia (Tabla 4) para el único año que ha podido calcularse, supera ampliamente el previsto en la última versión de la memoria verificada del título (96,1% frente a un 70%). En cuanto a la tasa de rendimiento (Tabla 4), destaca su favorable evolución en los cursos transcurridos desde que se inició la titulación. Esta tasa parece ir mejorando a medida que los estudiantes van adquiriendo más madurez en su formación, siendo más elevada en los cursos superiores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 Compl_30_TUTORES TFG CAV 2013.pdf
 Compl_30_TUTORES TFG CAV 2014.pdf
 Página web del TFG en Comunicación Audiovisual con histórico de trabajos
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/audiovisual/2014-15/trabajo>
 Tabla Evolucion Grado CAV Exito-Matricula.xls
 Tabla 2 Acreditación.xlsx (Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios").
 Tabla 4 Acreditación.xlsx (Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título").

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes han valorado, curso tras curso, algunos aspectos del desarrollo de la docencia por medio de una encuesta que ha realizado la Comisión de Calidad desde el curso 2011-12. Sobre su percepción acerca del grado de cumplimiento alcanzado a final de cada asignatura con respecto a la planificación prevista en la guía docente de la asignatura, los resultados de las encuestas muestran unos datos positivos, ya que, por regla general, más del 70% de los estudiantes consideran aceptable o bueno ese grado de cumplimiento en todos los cursos del grado. La Comisión de Calidad tiene especial interés en conocer la valoración que los estudiantes llevan a cabo sobre la carga de trabajo a desarrollar en las distintas asignaturas y sobre si el profesorado diferencia claramente entre actividad presencial y trabajo no presencial. Estas series de datos deben seguir completándose curso tras curso para poder emitir una valoración global de satisfacción de los estudiantes sobre aspectos clave de la implantación del grado.

Los estudiantes egresados consideran parcialmente que el mismo satisface sus expectativas. De una escala de 1 a 4, califican la organización del plan de estudios con 1.8, valorando las actividades formativas y la adquisición de conocimientos con 1.95, las prácticas externas con 2.63, la evaluación con 2.55 y la información publicada en la web con 2.5. Los egresados valoran el Trabajo Fin de Grado con 2.15 y la titulación en general con 2.05.

En el informe sobre la inserción laboral de los titulados de la UMU elaborado por el Centro de Orientación e Información al Empleo en el primer trimestre de 2015, los egresados participantes en el mismo calificaron con un 2,8 (sobre 5 en este caso) el grado de satisfacción con la formación recibida. El profesorado del título recibió una calificación de 3,1 (sobre 5). Esta percepción es algo más positiva que en la encuesta de egresados.

Respecto al profesorado, los datos de la encuesta de satisfacción muestra un alto nivel de satisfacción de este colectivo, destacando los siguientes aspectos en particular en lo relacionado con la estructura de las enseñanzas:

La evaluación valora las competencias: 3.50
 La planificación y desarrollo de la enseñanza: 3.45
 Los mecanismos para la elaboración de las guías docentes: 3.40
 La resolución de los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza: 3.40

La revisión anual de las guías docentes: 3.25
 Los objetivos del plan de estudios: 3.1

En lo relacionado con las instalaciones e infraestructuras disponibles para el proceso formativo:

La atención recibida por parte del PAS del centro: 3.75
 Las fuentes de información disponibles en la facultad: 3.40
 Los espacios para el desarrollo de la docencia: 3.10

También resultan valoradas positivamente las actividades relacionadas con la atención a los estudiantes hacen de las tutorías y, en general, el profesorado valora positivamente (3.10) el desarrollo de las enseñanzas. Asimismo, el profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (19 de 20 respuestas), así como con la coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (16 de 19 respuestas)

Los egresados encuestados por el COIE para su informe de inserción laboral calificaron con al profesorado con un valor de 3 (sobre 5).

Los empleadores o tutores de empresas en las prácticas que realizan los alumnos también manifiestan un elevado grado de satisfacción

La comunicación entre la Universidad y la institución/Empresa: 3.30 (sobre 4).
 Las actividades realizadas por los alumnos en la institución/Empresa: 3.75 (sobre 4).
 Los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la titulación, en relación con las funciones a desempeñar en la institución/empresa: 3.50 (sobre 4).
 La coordinación entre el tutor profesional en la institución/empresa y el tutor académico: 3.42 (sobre 4).
 Grado de satisfacción general por el desarrollo de las prácticas: 3.75 (sobre 4).

Los egresados encuestados por el COIE para su informe de inserción laboral calificaron con un valor de 4 (sobre 5) a la Secretaría de la facultad, con un valor de 4,40 (sobre 5) a la Biblioteca General, con un valor de 4 al COIE y al Servicio de Relaciones Internacional y con un valor de 3,50 las aulas de ordenadores.

Finalmente, el grado de satisfacción general del Personal de Administración y Servicios con la titulación es de 3,1 sobre 4, alcanzando una valoración de 3,4 la organización de la docencia, en cuanto que permite la realización adecuada de su trabajo, junto con la información publicada en la página web de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_CAV_version_2.pdf
 E18_Informe_COIE_Inserción Laboral CAV 2014.pdf
 Tabla Evolucion Grado CAV Exito-Matricula.xls
 Tabla 2 Acreditación.xlsx (Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios").
 Tabla 4 Acreditación.xlsx (Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título").
 Compl_03_Encuestas_Egresados_Grado CAV_2014.pdf
 Compl_04_Encuesta Empleadores Curso 2013-14.pdf
 Compl_05_Encuesta Satisfaccion_PAS.pdf
 Compl_10_Encuestas_Valoracion_Curso 1_2011-12_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_11_Encuestas_Valoracion_Curso 1_2011-12_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_12_Encuestas_Valoracion_Curso 1_2012-13_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_13_Encuestas_Valoracion_Curso 1_2012-13_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_14_Encuestas_Valoracion_Curso 1_2013-14.pdf
 Compl_15_Encuestas_Valoracion_Curso 1_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_16_Encuestas_Valoracion_Curso 2_2011-12_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_17_Encuestas_Valoracion_Curso 2_2011-12_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_18_Encuestas_Valoracion_Curso 2_2012-13_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_19_Encuestas_Valoracion_Curso 2_2012-13_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_20_Encuestas_Valoracion_Curso 2_2013-14.pdf
 Compl_21_Encuestas_Valoracion_Curso 2_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_22_Encuestas_Valoracion_Curso 3_2012-13_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_23_Encuestas_Valoracion_Curso 3_2012-13_Cuatrimestre_2.pdf
 Compl_24_Encuestas_Valoracion_Curso 3_2013-14.pdf
 Compl_25_Encuestas_Valoracion_Curso 3_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf
 Compl_26_Encuestas_Valoracion_Curso 4_2013-14.pdf
 Compl_27_Encuestas_Valoracion_Curso 4_2014-15_Cuatrimestre_1.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 50% de los egresados encuestados por el COIE para su informe de inserción laboral están trabajando pero sólo un 30% del total lo hace en una actividad relacionada con los estudios. Según los datos globales de la Universidad de Murcia, un 66,7% de los egresados que comenzaron sus grados en 2009 y 2010 están trabajando, como del Grado en Comunicación Audiovisual sólo hay una promoción egresada y el estudio se hizo al poco tiempo de finalizar el curso académico, tenemos fundadas esperanzas que el año que viene los datos estén al mismo nivel que el resto de títulos de nuestra universidad (incluso un poco más).

Los egresados que están trabajando encontraron trabajo una vez finalizada su formación. Sólo el 10% lo hace a jornada completa. El 40% ingresa menos de 800 euros al mes, un 20% ingresa entre 800 y 1300 euros y el restante 40% ingresa entre 1300 y 1500 euros. El 40% considera que la categoría profesional que ocupan es adecuada a su formación académica y nivel de estudios y en ese mismo porcentaje se manifiestan quienes piensan que las funciones que desarrollan están totalmente relacionadas con la carrera. Los datos globales de la Universidad de Murcia en estas dos últimos aspectos se sitúan en un 67% y 61,5% respectivamente, si bien estos datos abarcan dos años y por ello creemos que se puede alcanzar esos valores el año que viene.

Si bien el total de egresados analizado han sido de 10 personas, hay que tener en cuenta que esa cantidad representa el 25% del universo total, por lo que estos datos pueden reflejar la inserción laboral del egresado. Volvemos a hacer hincapié en el escaso tiempo transcurrido entre la finalización de los estudios y la realización de la encuesta, así como el complicado entorno socioeconómico en el que nos desenvolvemos en la actualidad. Por el bien de nuestra sociedad, hay que seguir trabajando para mejorar estos porcentajes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_Informe_COIE_Inserción Laboral CAV 2014.pdf
Compl_48_Informe Observatorio COIE Inserción Laboral UMU.pdf